

2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA MOVILIDAD POLÍTICA: EL CASO DEL ESTADO DE MÉXICO

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESP. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)
P R E S E N T A :
ROSARIO ESCOBAR VILLALBA

ASESOR: DR. RICARDO UVALLE BERRONES



MÉXICO, D. F.

280496

1999.

TESTS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA



*A mi madre, ejemplo de trabajo y lucha.
A mi esposo, por apoyarme en todo momento
y darme el privilegio de compartir su
existencia.
A mis hijos, Alejandro y Andréi, por ser mi
impulso y esperanza.
A mi asesor, Dr. Ricardo Uvalle, por su
paciencia y sabiduría.*

INDICE

PROEMIO	1
APARTADO 1 LA CLASE POLITICA EN LA SOCIEDAD MODERNA	2
• Qué es la movilidad?	5
• Qué es la movilidad política?	5
APARTADO 2 EL PRESIDENCIALISMO, FACTOR DETERMINANTE EN LA MOVILIDAD POLITICA	7
• La conformación de la clase política en México y las características de su movilidad	10
• La conformación de la clase política en el Estado de México	13
APARTADO 3 LA MOVILIDAD POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO PERIODO 1981-1997	19
Alfredo del Mazo González - Alfredo Baranda García (1981/1987)	
• Arraigo y representatividad de Alfredo Hilario Isidro Del Mazo González como gobernador electo	21
• Antecedentes y actividad pública de Alfredo Baranda García como gobernador sustituto	22
Mario Ramón Beteta Monsalve - Ignacio Pichardo Pagaza (1987-1993)	
• Arraigo y representatividad de Mario Ramón Beteta Monsalve como gobernador electo	27
• Antecedentes y actividad pública de Ignacio Pichardo Pagaza como gobernador sustituto	29
Emilio Chauyffet Chemor - César Camacho Quiroz (1993-1999)	
• Arraigo y representatividad de Emilio Chuayffet Chemor como gobernador electo	31
• Antecedentes y actividad pública de César Octavio Camacho Quiroz como gobernador sustituto	33
Justificaciones legales	33
APARTADO 4 IMPACTO POLITICO EN EL ESTADO DE MEXICO: COMPORTAMIENTO ESTATAL Y FEDERAL	34
APARTADO 5 IMPACTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO: MOVILIDAD DE MANDOS SUPERIORES 1981-1997	39
CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFIA	43

PROEMIO

El presente trabajo tiene como finalidad conocer fundamentalmente el impacto de la movilidad política en la administración pública del Estado de México durante el período 1981-1999, ya que en tiempos recientes es una de las entidades que ha tenido el mayor número de cambios del Ejecutivo Estatal: en tres sexenios han dirigido el gobierno estatal seis gobernadores, ya sean electos o sustitutos, a partir de dos puntos de vista: político y administrativo.

El *punto de vista político* contempla:

- El manejo de los enfoques teóricos de Wright Mills y Mosca, dos estudiosos de la élite y de la clase política, fundamentales para entender su significado, así como la definición del término movilidad y en particular, el de movilidad política.
- El papel que juega el presidencialismo en la movilidad política y su impacto en la vida democrática de las instituciones federales y estatales.
- La conformación de la clase política en México y en particular la clase política mexiquense con los antecedentes, el arraigo y la actividad pública de cada uno de los gobernadores, sus relaciones con los políticos de la entidad y el ámbito federal.
- Los fundamentos jurídicos que sustentan las remociones y que han permitido la movilidad de los gobernadores.
- El comportamiento electoral estatal y federal por el período 1981-1996 que permiten conocer las tendencias del electorado, mismas que explican las circunstancias políticas de cada momento.

El *punto de vista administrativo* comprende el análisis de la estructura orgánica (1981-1997) tomando como referencia la de 1997 utilizando equivalencias y adiciones, con el fin de poder comparar estructuras que por su dinamismo son incomparables. Esta comparación se logra mediante el uso de una base de datos que permite distinguir el tamaño de la estructura, la movilidad y los puestos con mayor movilidad durante el período de referencia.

Finalmente, se ofrecen las conclusiones en las que se ligan los dos puntos de vista y se sugieren nuevas líneas, sobre las que es importante continuar investigando.

APARTADO 1. LA CLASE POLÍTICA EN LA SOCIEDAD MODERNA

Wright Mills y Gaetano Mosca, dos estudiosos de la élite en el poder o de la clase política, no obstante pertenecer a países y épocas diferentes, hacen un análisis histórico puntual y detallado que permite conocer cómo se integra, cuáles son sus valores, la forma en que se cohesionan y sobre todo sus características. Es por ello que son autores fundamentales para estudiar estos conceptos.

Para Wright Mills la teoría elitista está basada en la sociedad norteamericana; sin embargo, su aportación cobra significado porque la concibe en un sentido amplio aplicable a cualquier grupo minoritario, donde la minoría poderosa, la minoría en el poder o la élite¹ en el poder son términos que permiten identificar a una minoría compuesta por un conjunto de camarillas² que provienen de la política, la economía y la milicia.

El autor considera que son las instituciones llámese gobierno, ejércitos o empresas las que influyen en instituciones menores como son la familia, las iglesias y las escuelas, convirtiendo a estas últimas en medios para sus fines. Los símbolos de todas esas instituciones menores se usan para legitimar el poder y las decisiones de este triángulo de poder.

Considerando que los individuos y las instituciones siempre están relacionados, Wright Mills afirma que en la medida de que la escala de los dominios burocráticos es mayor, mayor poder obtiene la élite en el poder, ya que ésta toma decisiones clave con consecuencias para un mayor número de personas.

Existen dos tipos de concepciones por parte de Wright Mills respecto a la élite del poder³:

Concepción social	Concepción psicológica o moral
<ul style="list-style-type: none">• Forman una entidad social más o menos compacta.• Tienen orígenes sociales análogos: carreras y estilos de vida similares.• Las normas de admisión, estimación, honor o promoción son análogas, inclinándose a tener en común dichos códigos y normas• Mantienen una red de conexiones familiares o amistosas, cuyo contacto continuo estrecha lazos comunes.	<ul style="list-style-type: none">• Individuos selectos.• Personas de carácter y energía superiores.• Personas que gozan de ventajas no por casualidad.• Se definen como personas naturalmente dignas de lo que poseen.• Se consideran una élite natural: imaginan que sus riquezas y privilegios son ampliaciones naturales de sus personalidades selectas.

¹ "Círculo íntimo de las altas clases sociales constituida por quienes deciden acontecimientos", C.Wright Mills, *La Élite del Poder* (pp.18 y 25).

² "Grupo de personas que se ven entre sí frecuentemente, tanto por razones emotivas como pragmáticas...que se fundamenta en gran medida en las lealtades políticas entre seguidores y líderes", Roderic Ai Camp, *Los Líderes Políticos de México* (p.32)

³ *Ibid.*, pp.11,12,19,20,21,22,25, 26, 263 y 276.

Concepción social	Concepción psicológica o moral
<ul style="list-style-type: none"> • Existe intercambiabilidad de posiciones entre las jerarquías económicas, políticas y militares. • Ocupan puestos de mando, desde los cuales toman decisiones importantes. • Poseedora del poder, riqueza y fama. • Adiestra y selecciona a sus sucesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La coincidencia de intereses se explica por la afinidad psicológica de los hombres que ocupan los puestos de mandos.

Wright Mills a través de su obra demuestra que el poder está en los dominios económicos, políticos y militares, que la élite en el poder (o minoría poderosa) en la sociedad norteamericana, está formada por los que dominan los medios de producción y los que controlan los instrumentos de violencia, dada la decadencia del político profesional y el ascenso al mando político de los dirigentes corporativos, explicándose este ascenso por la vinculación y el acercamiento del gobierno y los hombres corporativos.

Otra concepción teórica es la de Gaetano Mosca. Para este autor existen dos clases de personas: los gobernantes y los gobernados. La primera, menos numerosa, que desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él y la segunda, que es la más numerosa, dirigida por la primera.

De acuerdo a la concepción de Mosca, toda organización humana no se comprende sin jerarquía, por lo que algunos mandan y otros obedecen, resultando útil la existencia del Estado que da a los que están arriba la manera de justificar su autoridad y los apoya a persuadir a los de abajo para admitirla.

Mosca asegura que "en todas las sociedades humanas llegadas a cierto grado de desarrollo y de cultura, la dirección política...que comprende la administrativa, militar, religiosa, económica y moral, es ejercida constantemente por una clase especial, o sea por una *minoría organizada*...donde la dirección de la producción económica, su distribución y el poder político se encuentran indisolublemente unidos y concentrados en las mismas personas"⁴.

Asimismo, reconoce la existencia de una "clase dirigente o clase política...como una minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública...que justifica su poder procurando darle una base moral y hasta legal, haciéndolo surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regida por esa clase"⁵.

A este principio de justificación de poder, Mosca lo denomina fórmula política "que es el conjunto de creencias aceptadas...en esa época y en ese pueblo...que le

⁴ Gaetano Mosca, *La Clase Política*, pp.200 y 221.

⁵ *Ibid.*, p106.

otorga a una clase política un fundamento de legitimidad⁶, donde su justificación radica en la voluntad de Dios o por la voluntad popular, de acuerdo al momento histórico.

Mosca hace énfasis en dos *tendencias relativas a la formación* de la clase política y en dos *principios relativos a su organización*:

TENENCIA		PRINCIPIO	
Aristocrática	Democrática	Autocrático	Liberal
Tiende a la clausura y cristalización, a hacerse hereditarias de hecho e impedir un cambio aunque sea parcial del personal político.	Tiende hacia la apertura y renovación, cuyo principio de actuación son las elecciones como canal para la renovación de la clase política.	La autoridad es transmitida de lo alto de la escala política hacia los funcionarios inferiores.	Los gobernantes, si se sujetan a las leyes, deben ser elegidos por todos, o al menos por una parte de los gobernados.

Las tendencias concebidas por Mosca demuestran que los que conforman la clase política, aprenden el arte de monopolizar en su beneficio las actitudes necesarias para llegar al poder y conservarlo, conformando nuevamente una fuerza conservadora, repitiéndose indefinidamente el ciclo: cristalización/clausura-cambio/renovación.

Gaetano Mosca a través de su obra confirma que todo régimen tiene su clase política, afirmando que de una época a otra cambia su composición y organización, muestra de ello son las tendencias y principios antes enunciados, donde las primeras permiten a la clase política el "recambio" y los segundos, el procedimiento para mantener su cohesión y ejercer su dominio.

La aportación de Mosca permite esquematizar la concepción de la clase política, como se hizo con Wright Mills⁷:

Concepción social	Concepción psicológica
<ul style="list-style-type: none"> • Poseen cierta superioridad material e intelectual; Mosca las denomina posiciones adquiridas. • Poseen algún requisito verdadero o aparente altamente valorado y apreciado por la sociedad. • El Estado les permite justificar su autoridad y ayuda a persuadir a los de abajo a admitirla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquieren espíritu de cuerpo y de exclusivismo. • Aprenden el arte de monopolizar en su beneficio las calidades y las actitudes necesarias para llegar al poder y conservarlo. • Individuos que adquieren la convicción de que para ellos es casi un derecho absoluto estar arriba y comandar.

⁶ *Ibid.*, pp.23 y 132

⁷ *Ibid.*, pp.120, 127 y 130.

Derivado del análisis de las dos teorías antes referidas, las características fundamentales de la clase política son:

- Individuos con un estilo de vida y formación similares.
- Mantienen un vínculo familiar y amistoso que estrecha cada vez más sus relaciones.
- Adiestra y selecciona a sus sucesores.
- Es un grupo minoritario que tiene el control político, gracias a que el Estado justifica su autoridad y ayuda a persuadir a los de abajo a admitirla.

¿Qué es la movilidad?

La estratificación de clases provoca movilidad, es decir, el desplazamiento de individuos o grupos de una posición social a otra, misma que se presenta de la siguiente forma⁸:

- Movilidad horizontal: Pasaje entre dos posiciones sociales entre las cuales no es posible establecer una diferencia de niveles.
- Movilidad vertical: desplazamiento entre posiciones sociales diferentes, apreciables en términos de superioridad (movilidad vertical ascendente) o de inferioridad (movilidad vertical descendente).

¿Qué es la movilidad política?

Como la clase política está también estratificada, la movilidad de ésta se entiende como un mecanismo de desplazamiento donde los individuos y/o grupos políticos se mueven (ascienden, descienden e incluso desaparecen) dentro la estructura y/o esfera política.

La búsqueda permanente del poder por parte de diferentes grupos conduce invariablemente a la movilidad política, donde uno de los elementos primordiales es el *reclutamiento político a través del patrocinio*: los reclutadores promueven la preparación de sus reclutados y abren el acceso para que ocupen puestos de designación o de elección; o por medio del denominado *compromiso político*: abrir a individuos la participación en asuntos de gobierno para corresponder a los favores recibidos, donde están inmersos el Presidente de la República, Secretarios y Subsecretarios de Estado, Gobernadores de los Estado, los altos dirigentes del Partido Oficial, Senadores, Diputados, entre los más importantes.

No obstante lo anterior, como las clases son un producto social e histórico, los fenómenos de dominación y los requisitos de acceso cambian de una etapa a otra y no así el denominado factor ideológico que crea la imagen de que cualquier individuo tiene las mismas posibilidades de ascenso y de acceso a los altos círculos dirigentes.

⁸ Norberto Bobbio., *Diccionario de Política K-Z*, pp. 1003-1006.

Para Roderic Ai Camp⁹ la no reelección presidencial en este país ha llevado a una mayor movilidad política, permitiendo la flexibilidad e innovación política del sistema político. El constante cambio de funcionarios ha hecho posible con el paso del tiempo, que los aspirantes jóvenes tengan un mayor acceso a las posiciones de poder político, donde necesariamente deben prevalecer dos elementos fundamentales que permiten la movilidad ascendente dentro del sistema político mexicano que son la confianza y la camarilla.

El sistema presidencialista, lleva a que cada sexenio los miembros del Círculo Interior o Dirigente¹⁰ entren en una dinámica donde se disputan la preeminencia, provocando la formación de nuevos grupos políticos que desplazan a los que tienen menos influencia y poder político, iniciándose una circulación e intercambio que lleva de la tendencia de formación aristocrática a la democrática sostenida por Mosca, haciéndose necesaria la renovación de los cuadros políticos. El desplazamiento a partir de este momento puede ser horizontal o vertical; sin embargo, nuestro sistema político ha creado los mecanismos adecuados para que cada nuevo grupo político que aparece, tenga las posibilidades de dirigir y conformar su propio destino.

En México existen dos grandes canales de ascenso:

- El primero que es el *ascenso a través de puestos de elección*: asciende por la movilidad y la representación oficial de ciertas comunidades y grupos populares reconocidos.
- El segundo que es el *ascenso por puestos de designación*, particularmente en las Secretarías de Estado, en cargos como el de Oficial Mayor, Subsecretario y Secretario que es cada vez más el camino que lleva a la presidencia, ya que los cargos de Presidente y Secretario tienden a ser ocupados por aquellos que han hecho una carrera política en puestos designación más que de elección.

Con base en lo anterior, la tendencia del sistema político mexicano es reclutar a los miembros del gabinete¹¹, ya que han ascendido predominantemente por puestos de designación y no de elección, y porque predomina una característica fundamental en ellos que es la preparación académica.

⁹ Roderic Ai Camp, *Op.cit.*, pp.24 y 25.

¹⁰ Gustavo Abel Hernández Enriquez en su Tesis de Licenciatura "*La Movilidad Política en México*" afirma que está compuesto por el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, los Gobernadores de los Estados más importantes del país y los altos dirigentes del Partido Oficial.

¹¹ "Grupo de los más cercanos personajes que intervienen permanentemente, alrededor del jefe del gobierno de una nación, en las tareas propias de su cargo", Armando Ruiz Massieu, *El Gabinete en México. Revisión Histórica y Propuestas de Discusión* (p.32).

APARTADO 2. EL PRESIDENCIALISMO, FACTOR DETERMINANTE EN LA MOVILIDAD POLÍTICA

El legado colonial, la persistencia de una cultura política propia de súbditos y no de ciudadanos, con estructuras formales democráticas desde el siglo XIX, pero autoritarias en la práctica, han hecho de la presidencia la institución central del sistema político mexicano y corazón de la estructura del poder.

La presidencia mexicana original, inspirada en la norteamericana, fue una institución débil "tras la conclusión del primer período presidencial, el de Guadalupe Victoria, y hasta la expulsión definitiva de Antonio López de Santa Anna en 1855, hubo 48 cambios de la titularidad del ejecutivo, y 319 cambios de un gabinete donde el número de secretarías no llegaba a media docena...no fue hasta la segunda mitad del siglo pasado, con Benito Juárez y Porfirio Díaz, cuando la presidencia logró imponerse sobre las autoridades regionales, el congreso y la suprema corte. Sin embargo, ese poder fue más personal que institucional" ¹², con el predominio del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y Judicial, iniciado de manera informal con la dictadura porfirista, y formalizado posteriormente con la Constitución de 1917.

La personalización del poder presidencial no tuvo fin con la Revolución Mexicana, fue con Lázaro Cárdenas (1934-1940) que empezó a fincarse en la institución, gracias a la política de masas (corporativismo):

"la herencia negativa de la revolución está desde luego en la vida cívica...el sistema político antidemocrático...que conocemos adquirió sus características centrales hace más de medio siglo: un presidencialismo agudo, extremo, que impidió el funcionamiento de cualquier división de poderes, ya fuese funcional o territorial; un partido omnipresente...el predominio de una cultura cívica clientelar que tendía a dejar la gran política en manos de los *profesionales*"¹³

Diego Valadés¹⁴ afirma que las fuentes de poder presidencial pueden agruparse, esencialmente, en dos grandes rubros:

LAS FUNCIONES DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN

La naturaleza del sistema presidencial: iniciativa de leyes, veto, designación y remoción de funcionarios, representación internacional del Estado, jefatura de las fuerzas armadas.

¹² Lorenzo Meyer. *Liberalismo Autoritario. Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano*, p.23. Cfr. Armando Ruiz Massieu, *Ibid.*, pp.133 a 185 apartado Los Gabinetes Presidenciales (1824-1995) que permite confirmar las cifras de Meyer que muestran la movilidad política entre el siglo pasado y el actual principalmente dada por la inestabilidad política de este país.

¹³ *Ibid.*, p. 25.

¹⁴ Diego Valadés. "*La transición del sistema presidencial mexicano*", p. 46.

La naturaleza del sistema constitucional: el presidente de la república es la suprema autoridad en materia educativa (art.3o.), agraria (art.27), económica (arts. 25, 26 y 28), comercial y arancelaria (art. 131), laboral (art.123), sanitaria (art. 73-XVI), ecológica (art. 27), urbanística (art. 27), habitacional (arts. 4o. y 123), y energética (art. 28). Hasta 1990 lo fue también en materia electoral (art. 41) y hasta 1992 en materia eclesiástica (art. 130).

LAS FUNCIONES METACONSTITUCIONALES derivadas de la relación sinérgica entre el sistema constitucional y el sistema presidencial que propicia la expansión de las atribuciones de los presidentes.

Para Juan Molinar Horcasitas ¹⁵ "el presidencialismo es el fruto de la confluencia de cuatro condiciones necesarias:

1. Facultades constitucionales

Son la base del presidencialismo, sin ellas, la concentración de poder ocurriría ocasionalmente... la Constitución deposita en el cargo gran cantidad de facultades ejecutivas, legislativas y judiciales...donde una personalidad fuerte...no es siquiera necesaria.

2. Gobierno unificado

Que un mismo partido controle tanto la Presidencia como el Poder Legislativo...la situación de los gobernadores en México sirve para ejemplificar, pues los gobernadores son en sus estados lo que el Presidente es en el país...cuando el partido del gobernador controla la mayoría legislativa necesaria, las iniciativas del ejecutivo estatal son aprobadas sin problemas.

3. Disciplina partidaria

Como la mayoría en el Congreso pertenece al partido del Estado, todos sus miembros votan en el mismo sentido o en la línea marcada por el Presidente.

4. Liderazgo presidencial en su partido

El Presidente es líder del partido que controla el Congreso".

Sin embargo, la omnipotente y omnipresente presidencia mexicana ha empezado a perder legitimidad¹⁶ -y poder- como resultado de la evolución de la sociedad, de la pérdida de vitalidad del legado revolucionario y de la crisis de 1968, cuando recurrió a las armas al fallarle la legitimidad. Una larga cadena de fracasos económicos más la consolidación de una oposición partidista, han hecho cada vez más difícil mantener íntegro el enorme mecanismo del poder presidencial.

El problema de fondo está en un sistema que tiene un poder autoritario, sin límites, en personajes que han sido socializados en la cultura del abuso del poder,

¹⁵ Juan Molinar Horcasitas. "*Los Poderes del Presidencialismo*", pp. 9 y 10.

¹⁶ "La creencia de que para un país concreto y en un momento histórico dado, ningún otro tipo de régimen podrá asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos", Juan J. Linz, *La Quiebra de las Democracias* (pp.41 y 42).

donde las promesas siempre hechas y siempre incumplidas, nos llevan a crisis recurrentes, ya que no transitamos de manera definitiva hacia la democracia.

Una de las máximas expresiones del autoritarismo¹⁷ en México es la designación del sucesor presidencial, momento en el que se da una lucha sorda entre los miembros del círculo interior o dirigente por ganar la voluntad del poseedor de la última palabra: el presidente. No es fundamental la voluntad de los electores, lo importante es la voluntad del presidente, pues los electores son mejores objetos, que sujetos de la política.

Los ejemplos más recientes demuestran la pugna por el poder: el de Carlos Salinas a pesar de ser el "ungido", Del Mazo propicia confusión al declarar que el candidato era otro personaje de la vida política en ese momento, Sergio García Ramírez o cuando fallece Luis Donald Colosio con la autocandidatura de Fernando Ortiz Arana resultando elegido Ernesto Zedillo. Ahora el PRI a través del "Acuerdo para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos en su Consejo Político Nacional del 29 de septiembre de 1998"¹⁸ ha puesto en práctica un proceso electoral interno, previo a las elecciones del 2000 para evitar este tipo de pugnas al interior y aparentar una elección 'democrática' del candidato hacia el exterior, siendo el estado de México el que estrenará la nueva estrategia.

Salinas de Gortari para remontar la crisis económica de 1982 y los resultados dudosos de las elecciones de 1988, y para recuperar y recomponer el poder presidencial, decide asumir directamente el control de todos los procesos claves "debilitando a algunos de los instrumentos auxiliares de la presidencia: al gabinete (casi un centenar de cambios), a los gobernadores (diecisiete cambios), a las organizaciones corporativas (sindicatos y a la CNC), al partido del Estado (el Pronasol, y ya no el PRI, fue la gran gestoría de los intereses populares)"¹⁹.

Esta práctica

"repite el fenómeno siempre presente en la política mexicana, de que el titular del Ejecutivo Federal se fortalece con la remoción de los gobernadores... toda la historia de México independiente está llena de ejemplos de enfrentamientos entre el titular del Ejecutivo Federal en turno y gobernadores estatales no afines o francamente opositores... en la época más reciente, el presidente Lázaro Cárdenas acabó con el 'maximato' de Plutarco Elías Calles, que comprendió acabar con el bloque de legisladores y gobernadores que respaldaban al 'caudillo'... los subsecuentes primeros mandatarios hicieron diversos cambios en los gobiernos estatales para fortalecer a los suyos... el anterior fue uno de los sexenios en que hubo mayor movimiento de

¹⁷ *Ibid.*, p.79 "Un régimen autoritario no permite a una oposición organizada participar de ninguna manera en el proceso político...es un sistema político donde el pluralismo existe, pero limitado...donde la participación de la sociedad en los asuntos políticos es mínima".

¹⁸ Alberto Aguirre M. "*Estado de México. Los Enredos de las Partidocracias*", p.4.

¹⁹ Lorenzo Meyer. *Op.cit.*, p. 57.

gobernadores. Ya fuera por conflictos o promociones, se cambió a más de la mitad de los mandatarios estatales²⁰.

Los cambios efectuados por Salinas de Gortari representaron el 53% a nivel estatal, confirmando que el poder presidencial está basado en facultades metaconstitucionales que fortalecen el autoritarismo, que conllevan a la imposibilidad de una división de poderes y que dentro de la forma de organización de nuestro país (artículo 40) no exista el federalismo, y por ende el equilibrio y autonomía de cada entidad federativa.

La conformación de la clase política en México y las características de su movilidad

La conformación de la élite política nacional se da formalmente después del período posrevolucionario, derivada de la fortaleza que adquiere el Ejecutivo con la Constitución de 1917, pero sobre todo a partir de que las instituciones sustituyen el caudillismo; sin embargo, cabe aclarar que esta afirmación no "elimina" la existencia de clases políticas antes del movimiento armado, sino es a partir de esta etapa del país cuando empieza a conformarse una vida política más estable, la muestra de ello es la preeminencia en el poder del partido oficial desde 1929 a la fecha.

La clase política que se ha mantenido en el poder durante 70 años y que en los 90's está conformada más por tecnócratas²¹ que por políticos, ha demostrado su habilidad para sobrevivir con un mínimo de violencia política, debido al pequeño grupo que la conforma y por las experiencias similares que comparten reclutadores-reclutados, con excepción de los acontecimientos recientes (Colosio - Ruiz Massieu) que demuestra su deterioro.

Para comprender cómo se da su conformación es conveniente conocer el proceso de reclutamiento²²:

- Los canales o caminos hacia los niveles más elevados que por lo común utilizan los líderes políticos potenciales.
- Aquellos que seleccionan o patrocinan a quienes llegan a las posiciones políticas de mayor nivel y los medios o cualidades de que se valen para seleccionar a los posibles líderes.
- Requisitos o calificaciones formales de los aspirantes.

²⁰ Miguel Angel Rivera. "*Clase Política*", p. 4.

²¹ "Los tecnócratas se forman al interior de la gran organización burocrática y desarrollan sus acciones basándose en fórmulas y modelos teóricos muy sofisticados y de difícil manejo, en contraste con los políticos que se guían básicamente por consideraciones pragmáticas", Lorenzo Meyer, *Op.cit.*, (p.101).

²² Roderic Ai Camp, *Op.cit.*, p.15.

El partido, la burocracia, los gobiernos locales, los sindicatos, las instituciones educativas y hoy en menor medida el ejército, han desempeñado un papel institucional crucial en el proceso de reclutamiento; sin embargo, "es sabido que para llegar al nivel más alto...se debe contar con la simpatía de otros líderes políticos y cuando menos, no carecer de simpatía hacia la filosofía política del presidente bajo el cual se trabaja"²³.

La estructura del sistema de reclutamiento de las élites en México promueve la movilidad a través del patrocinio, que es el método de selección más común en estructuras cerradas (autoritarias) como la nuestra: quienes hacen la selección favorecen a personas con los mismos antecedentes, actitudes y caracteres a los suyos, por lo que quienes promueven carreras políticas, controlan el ingreso a las mismas.

Los requisitos para ser admitidos en la clase política nacional son:

- *El nivel de educación*: "los expertos técnicos se han convertido en un grupo cada vez más amplio que se perpetúa a sí mismo dentro del liderato político"²⁴.
- *Habilidades como la persuasión*: aptitud para movilizar a las multitudes y *capacidad organizativa*: aptitud para maniobrar efectivamente dentro de pequeños grupos de colegas.
- *La lealtad*: a un superior o al presidente con el cual se trabaja.
- *El grado de confianza* que se tiene en una persona.
- *Los vínculos familiares y de camarilla*

Dentro de la cultura política mexicana "la confianza y la camarilla son elementos principales de la movilidad ascendente dentro del sistema político mexicano"²⁵; sin embargo, la primera es considerada la más importante en virtud de que "el sistema controlado informalmente por un grupo perdurable de hombres...exige lealtad a los subordinados, que a cambio reciben el poder de conservar sus posiciones en la jerarquía y de aumentar su influencia dentro de tal familia...sin lealtad, la estructura política se desintegraría y el misterio que rodea al proceso de selección dentro del círculo interior desaparecería"²⁶.

La confianza, la lealtad de un colaborador, una evaluación favorable de sus habilidades organizativas, políticas e intelectuales son las cualidades que más se aprecian en el reclutamiento de líderes políticos, aunque exista una ausencia de opiniones ideológicas firmes entre la élite política mexicana: "el liderazgo político mexicano ha puesto mayor acento en las aptitudes interpersonales ...técnicas...de organización, que en las aptitudes políticas dirigidas a las masas"²⁷.

²³ *Ibid.*, p. 17

²⁴ *Ibid.*, p. 22

²⁵ *Ibid.*, p.27

²⁶ *Ibid.*, pp. 30 y 31.

²⁷ *Ibid.*, p. 269

Según Roderic Ai Camp ²⁸ una camarilla es un grupo personal que se fundamenta en gran medida en las lealtades políticas entre seguidores y líderes, es un pequeño grupo piramidal de hombres que a su vez está comprendido dentro de otras estructuras piramidales más grandes, hasta que se conforma el sistema o pirámide oficial, las distingue de la siguiente forma:

- *Camarilla principal*: el Presidente de México la encabeza.
- *Camarillas secundarias*: lideradas por sus colaboradores más cercanos que ocupan cargos en el gabinete o en las empresas públicas más importantes.
- *Camarillas terciarias*: encabezadas por personas que a su vez son leales a los colaboradores más cercanos del líder de la familia revolucionaria.

Por lo tanto, es esencial asociarse con una camarilla para volver a ocupar un cargo público de alto nivel, los líderes de camarillas se rodean de individuos que tienen los mismos antecedentes profesionales.

Ahora bien, la fuerza de los vínculos familiares en el sistema mexicano es otro elemento de gran importancia, debido al pequeño número de personas que dominan las posiciones de nivel superior. Las relaciones familiares son un pasaporte para obtener un acceso fácil a los niveles políticos superiores en las primeras etapas de introducción de una nueva clase de élite política. Por ende, en un sistema político como el nuestro, los contactos personales básicamente con los protectores y/o patrocinadores es esencial para el éxito político.

Es importante enfatizar que las instituciones educativas de nivel superior donde se graduaron los funcionarios, son los lugares donde ocurre gran parte del reclutamiento político y por lo tanto, contribuyen a su movilidad: "los líderes políticos que ocupan posiciones de autoridad pública y controlan la mayoría de los recursos del sector público...son individuos ...que fueron...reclutados en instituciones educativas y posteriormente siguieron carreras burocráticas"²⁹.

A medida de que los funcionarios del gobierno ascienden a cargos políticos más importantes, los antecedentes urbanos y el *status* socio-económico son dos características que cada vez adquieren mayor importancia para llegar a un cargo político, donde los patrones de carrera que siguen la mayoría de los integrantes de la clase política son:

²⁸ *Ibid.*, p. 32

²⁹ *Ibid.*, pp. 261 y 262.

Categoría geográfica	Subcategoría	Categoría ocupacional
Estatal y Local	Partido, sindicato y cargos de elección.	Gobernador, Secretario General, Presidente del Partido Oficial en el Estado, Procurador General del Estado, Presidente Municipal, Juez Estatal, Diputado Federal.
Nacional	Administrativa	Puestos en la administración pública federal de primero a cuarto nivel.

En este país donde por siglos ha predominado el autoritarismo, donde el sistema político está compuesto de un sólo partido “el miembro común de la élite ha tenido éxito siguiendo regularmente una carrera nacional administrativa, o una administrativa electoral a nivel nacional...en México tanto el Presidente como los administradores miembros del gabinete han seguido cada vez con más frecuencia carreras administrativas”³⁰.

Por ello no es extraño que la mayoría de los miembros de la élite política mexicana sigan regularmente un patrón de carrera que comprende predominantemente posiciones administrativas nacionales que les permite, entre otras cosas, centralizar el proceso de reclutamiento a nivel estatal para elegir a los gobernadores o jefes de partido estatales, decisión que está en manos de funcionarios federales, en particular, del Presidente de la República.

La élite en el poder sirve como guardián de las llaves del poder para la nueva élite política, el sistema ha funcionado tan bien que muchos reclutadores originales, que han estado fuera de los cargos públicos por algún tiempo, son otra vez seleccionados para ocupar cargos públicos de alto nivel por aquellos individuos que ellos mismos introdujeron al sector público. En este sentido puede afirmarse “México sí tiene una élite en el poder, un pequeño grupo de individuos que son capaces de transmitir el poder político por medio del patrocinio de carreras dentro de una generación, que a su vez, patrocina las carreras de la siguiente”³¹.

La conformación de la clase política en el Estado de México

Entre 1914 y 1917 los gobernantes locales, presidentes municipales o diputados son representantes directos de las personalidades revolucionarias dominantes de la ciudad de México y el control de la representación política de la entidad se determina por las correlaciones de fuerzas que los diferentes caudillos imponen.

En las primeras elecciones en el Estado de México, donde las candidaturas independientes eran apoyadas por los caciques y jefes políticos municipales y los grupos estaban unificados en torno a una persona más que a un proyecto, privó la

³⁰ *Ibid.*, pp. 82 y 87.

³¹ *Ibid.*, p. 274.

desorganización y al momento del escrutinio comicial, atribuciones del gobernador, como la de establecer que "seis de cada diez votantes tenía que manifestar su preferencia comicial en voz alta...en una época de caciquismo y fuerte personalismo de las relaciones políticas... representaba serias limitantes a la libertad de elección"³²

Entre abril de 1920 y julio de 1921 (15 meses) los habitantes conocieron a cinco diferentes gobernadores: Agustín Millán, Darío López, Samuel Espinosa de los Monteros, Abundio Gómez, Manuel Campos Mena y por segunda ocasión Abundio Gómez.

La participación de Abundio Gómez en la revolución y su adhesión como militar con Álvaro Obregón permitió que llevara la conducción del destino de la vida política de la entidad, durante veinte años, a un ámbito local, ya que a través de su hermano Filiberto Gómez con la formación del Partido Socialista del Trabajo -el PNR (1929 a 1938) permitía la existencia de *partidos locales* en los estados- se convirtieron en los hombres fuertes de la región dominando la entidad a su placer.

Su poderío declinó por el aumento de la participación de los grupos o sectores sociales y por el afianzamiento del proceso de centralización política iniciado en el año de 1933 con las modificaciones estatutarias del partido oficial, consistentes en declarar disueltas las agrupaciones regionales que gozaban de cierta autonomía, como era el caso del PST en el Estado de México, cuya fuerza y organización fueron trasladadas al PRM (1938 a 1946). Muestra de ello es el último gobernador impuesto por el gomitismo en el Estado fue Wenceslao Labra, cuñado de Filiberto Gómez.

El escenario político que antecede a Isidro Fabela era violento e inestable, ya que los diversos caciques vivían disputándose las posiciones políticas más importantes del estado, un ejemplo de esto es el asesinato del gobernador Alfredo Zárate Albarrán en manos de Fernando Ortiz Rubio, hijo del expresidente Pascual Ortiz Rubio.

La falta de gobernador obligaba constitucionalmente en esta época a que el *gobernador interino saliera de la legislatura local*; sin embargo, por presiones del entonces Presidente Manuel Avila Camacho los diputados renunciaron a esta prerrogativa que les otorga la Constitución: en una sesión que duró treinta minutos con doce votos a favor se designa como gobernador provisional a Isidro Fabela.

No obstante que Isidro Fabela tenía que convocar inmediatamente a nuevas elecciones, los diputados de la XXXV Legislatura hicieron las reformas necesarias para que Fabela se convirtiera de gobernador interino en gobernador

³² Álvaro Arreola Ayala, *La Sucesión en la Gubernatura del Estado de México 1917-1993*, pp.37-60.

constitucional sustituto hasta completar los cuatro años que correspondían a su antecesor, con la justificación de que esta medida permitiría mantener la paz en el estado.

Con la consigna y el apoyo del centro de impulsar el desarrollo económico de la entidad, despistolizar a los que portaban armas de fuego sin autorización, de integrar un grupo de políticos afines a su proyecto y lograr el control de las disputas políticas a través de un solo partido: el oficial.

Es así como Fabela empieza a transformar gradualmente las costumbres políticas en la región y se inicia una serie de liderazgos³³ que trascienden el ámbito político local, siendo los más representativos:

Isidro Fabela, a cuyo grupo se le conoce como Atlacomulco.
Gustavo Baz Prada
Carlos Hank González
Alfredo Del Mazo González

La característica principal de estos grupos es que son liderados por el titular del poder ejecutivo local, prolongando su influencia, en algunas ocasiones más allá de su periodo.

Los dos primeros personajes iniciaron su actividad en el movimiento revolucionario de 1910 comenzando, a partir de ese momento, su relación con autoridades federales que les permitió la consecución de diversos puestos en centro y fuera del país, así como la gubernatura estatal. Esto último coincide en el caso del grupo de Carlos Hank, ya que su influencia perduró en el primer plano de la vida política del estado hasta 1982, debido a la desaparición paulatina de los viejos líderes políticos (Fabela muere en 1964, Del Mazo V. en 1975 y Baz en 1987), misma que retoma después del periodo de Alfredo Del Mazo González, convirtiéndolo en una figura preponderante de la vida política local.

Isidro Fabela (1942-1945) junto con Alfredo Del Mazo Vélez (1945-1951) y Salvador Sánchez Colín (1951-1957) fueron gobernantes del Estado, nacidos en la misma localidad: Atlacomulco. Alcanzaron la cima de su influencia en el periodo de 1947 a 1957:

"Isidro Fabela logra consolidar su insoslayable influencia política en la entidad -que perdura junto con su grupo, mucho más allá de los años de su gestión- gracias al respaldo federal que obtiene...Fabela es representante de una

³³ "Un conjunto de personalidades (y sus seguidores) que se nuclea alrededor de un individuo (o de un grupo reducido de individuos), con la intención de ocupar posiciones gubernamentales desde las cuales impulsar e implementar un proyecto político...definido a partir de ciertos valores compartidos", Julián Salazar Medina, *Estructura y Dinámica del Poder en el Estado de México*, p.14.

nueva categoría de políticos influyentes en sus entidades de origen, gracias al proceso observado en el nivel nacional, de depuración del sistema político y de consolidación del liderazgo nacional institucional, que subordinaba los intereses de los grupos locales...Fabela sienta las bases de una política de concertación entre los intereses locales y federales, que propiciaría la institucionalización del poder político en la entidad, manifestado particularmente en el acceso a la gubernatura local" ³⁴.

Desde el momento en que Isidro Fabela es nombrado gobernador sustituto -ya que el gobernador electo Alfredo Zárate Albarrán había sido asesinado- Miguel Alemán como Secretario de Gobernación (1940-1945) estuvo involucrado en el mecanismo político que se instrumentó para designarlo; apoyo que se consolidó al convertirse Alemán en Presidente la República (1946-1952). De ahí la proximidad política entre el grupo fabelista y el centro alemanista y "la convicción de Fabela y Del Mazo Vélez en la industrialización del estado, en coincidencia con la corriente modernizadora y de impulso al sector privado que animaba a la administración federal"³⁵: exención de impuestos sobre la renta, importación, ingresos y exportación ofrecidos a las industrias de capital privado nacional y extranjero por períodos hasta de 30 años.

Los gobernadores siguientes Alfredo Del Mazo Vélez (1945-1951) y Salvador Sánchez Colín (1951-1957) pertenecientes al grupo fabelista e identificados plenamente con la política alemanista, mantuvieron en el poder dicha corriente, ya que de entre sus filas surgió Adolfo López Mateos quien trascendió la esfera local para ser Presidente de la República (1952-1958).

En torno a *Gustavo Baz Prada* (1957-1963) se aglutinó un nuevo grupo que desplazó temporalmente del poder a los fabelistas, entre quienes destacan Jorge Jiménez Cantú. Su desempeño como rector de la UNAM, su incorporación al gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y su designación como *encargado de la Dirección de la Industria Químico-Farmacéutica* en el período de Adolfo Ruiz Cortines (1946-1952), da a este grupo fuerza, que se refleja en el respaldo que el poder federal otorga a las políticas estatales. Es importante mencionar que Baz no descuida el impulso a la industrialización que inició Fabela al establecerse en ese período grandes transnacionales automotrices (General Motors, Ford y Chrysler) en el estado de México, acorde a la nueva estrategia de desarrollo asumida a escala nacional: el desarrollo estabilizador.

La designación del candidato que sucedería a Gustavo Baz recayó en Juan Fernández Albarrán (1963-1969), que no podía considerarse integrante del grupo del gobernador, debido a que contaba con una carrera política desarrollada en el ámbito federal y su designación guardó cierta influencia el que Alfredo Del Mazo

³⁴ *Ibid.*, pp. 18-22.

³⁵ *Ibid.*, p. 20.

Vélez -heredero del fabelismo- ocupara una posición de primera línea en la Administración de López Mateos aunado a su relación en el partido oficial con el candidato Gustavo Díaz Ordaz: "la gubernatura de Juan Fernández Albarrán rompió la permanencia en el poder local del grupo de Gustavo Baz y el retorno al poder del grupo fabelista"³⁶

La trayectoria de *Carlos Hank González (1969-1975)* tanto a nivel estatal como federal, permite considerarlo como el elemento renovador de la influencia ejercida por los dos grupos predominantes, especialmente el fabelista, ya que en los dos periodos desempeñó cargos importantes que le permitieron ligarse a los grupos dominantes de la política estatal. Su selección como candidato al gobierno del estado se debe a la influencia política que desarrolló en el centro del país, especialmente por su relación con Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, *ambos Secretarios de Gobernación y posteriormente Presidentes de la República (1964-1970 y 1970-1976, respectivamente)*. A pesar de que se ha reconocido como miembro del Grupo Atlacomulco, su gran capacidad de aglutinamiento le permitió incorporar a integrantes del grupo de Gustavo Baz como: Jorge Jiménez Cantú y conformar un grupo distinto de los anteriores, donde comienza a destacar Ignacio Pichardo Pagaza.

No sólo con los grupos políticos estableció óptimas relaciones sino también con el sector privado, al cual pertenece gracias a la utilización de los cargos públicos para crear y fortalecer sus negocios particulares. En su mandato le concede especial atención al desarrollo industrial con la creación de polos industriales ubicados en Cuautitlán Izcalli, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle y Atlacomulco, y la consolidación del corredor Toluca-Lerma, así como la creación de las primeras empresas de participación estatal en la entidad, en consonancia con el proceso federal de fortalecimiento al sector paraestatal.

La candidatura de Jorge Jiménez Cantú (1975-1981) fue producto de la estrecha relación entre éste y Hank González, así como las estrechas relaciones de ambos con Luis Echeverría y José López Portillo. Así que a la solución de continuidad en el poder ejecutivo federal correspondió una solución de continuidad en el poder ejecutivo local.

El gobierno de Jiménez Cantú también mantuvo relaciones con el sector privado, muestra de ello es la elevación del "presupuesto destinado a obras públicas (infraestructura en apoyo a la industria) al pasar de 1,419 millones de pesos en 1975 a 5,383 millones en 1980"³⁷.

A pesar de que el binomio Hank González-Jiménez Cantú era preponderante en la escena política local, no resultó favorecido en la sucesión correspondiente al

³⁶ *Ibid.*, p. 26.

³⁷ *Ibid.*, p.32

período 1981-1987 debido a que “la correlación de fuerzas en el ámbito federal había cambiado de manera determinante”³⁸ reflejándose en el ámbito local con la nominación de *Alfredo Del Mazo González (1981-1987)* cuya trayectoria era independiente del grupo de Hank, ya que poseía una amplia experiencia en el sector financiero, con un perfil idóneo para las nuevas tareas económicas y financieras del país que dirigía Miguel de la Madrid.

Sin embargo, para Rogelio Hernández Rodríguez, investigador del Colegio de México el nombramiento de Del Mazo “fue una imposición del presidente De la Madrid para acotar el poder del profesor”³⁹.

Hijo de un importante exgobernador (miembro de un destacado grupo político de la entidad), así como su proximidad con el Presidente Miguel de la Madrid y el líder de la CTM Fidel Velázquez le confería la posibilidad de establecer nexos políticos con grupos influyentes de la localidad. A pesar de no pertenecer a ningún grupo, esto no fue obstáculo para incorporar a su equipo a colaboradores identificados con el grupo Hank: Humberto Lira Mora, José Merino Mañón y Emilio Chuayffet Chemor: “esto habla de la fluidez de los grupos políticos en la entidad y de la permanente búsqueda de equilibrio entre los mismos”⁴⁰.

El grupo capitaneado por Del Mazo González denominado Valle de México, no tuvo la presencia suficiente para considerarlo como representativo de las élites políticas mexiquenses, porque Del Mazo “no tenía motivos personales para atacar a Hank... sabía que no podía gobernar en contra de la voluntad de Hank...y al rechazar el contacto directo con la gente...dejó la política en manos de Hank”⁴¹. Aunado al papel que jugó en la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato en octubre de 1987, que dejó maltrecha su relación con Miguel de la Madrid. No obstante, ser considerado uno de los seis precandidatos presidenciales más fuertes en la contienda por contar con las simpatías de De la Madrid y Fidel Velázquez; su error lo lleva al aislamiento político y aminorar su presencia en la localidad y en el país.

Las políticas dirigidas al sector privado durante la administración de Alfredo Del Mazo fueron orientadas a promover la instalación de plantas de grandes empresas extranjeras y de industrias maquiladoras (proceso de reconversión) donde el Estado de México era el modelo de la modernización industrial del país y su gobernador su principal promotor.

³⁸ Julián Salazar Medina, *Op.cit.*, p.32

³⁹ Raúl Monge. “*El grupo del Estado de México, al asalto del poder : el D.F. como trampolín para la Presidencia*”, p.10.

⁴⁰ Julián Salazar Medina, *Op.cit.*, p.35.

⁴¹ Raúl Monge. *Op.cit.*, p.11.

APARTADO 3 LA MOVILIDAD POLÍTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO PERIODO 1981-1997

La influencia que siempre ha guardado el poder central sobre el estatal se pone de manifiesto no sólo en la nominación de los candidatos a la gubernatura estatal, sino también en la remoción de los gobernadores, al dar inicio en 1986 la movilidad del poder ejecutivo local hacia actividades del ámbito federal sin haber concluido su mandato.

A raíz del cambio de modelo económico que inició Miguel de la Madrid para desplazar al Estado Interventor y de Bienestar⁴² por el Estado Mínimo⁴³ surge un grupo de tecnócratas⁴⁴ con capacidad para conocer y manipular las variables económicas que desplaza a los políticos tradicionales.

Alfredo Del Mazo González - Alfredo Baranda García (1981/1987)

Alfredo Del Mazo con una amplia trayectoria en el sector financiero: Director del Área Internacional del Banco Comercial Mexicano (hoy Inverlat), Director General del Banco Minero y Mercantil (Banca Cremi, hoy Banco Bilbao Viscaya), Director de Deuda Pública de la S.H.C.P., Director General del Banco Obrero, aunado a ser hijo de un prestigiado exgobernador mexiquense, además de contar con el respaldo de Fidel Velázquez, del compadrazgo formal de Miguel de la Madrid y del deseo de este último de acotar el poder del profesor Hank; Del Mazo se convierte en el candidato idóneo para ocupar la gubernatura del Estado de México y colocar a dicho estado "en el escaparate como modelo de la modernización industrial del país"⁴⁵ con el proceso de reconversión industrial (programa de desarrollo económico basado en empresas de alta tecnología para ganar mercado externo, donde las maquiladoras son punta de lanza) iniciado en 1983.

Es así como la administración de Del Mazo elabora el Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987 (anteriormente denominado Plan de Gobierno 1981-1987. Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo del estado de México), ratifica los objetivos y prioridades del Plan de Gobierno original, recogiendo

⁴² "El que se legitima no sólo por el poder conferido, sino por... el criterio del servicio y del interés público que simbólicamente permea las acciones y el comportamiento estatal", Enrique Cabrero, *Del Administrador al Gerente Público* (pp.17 y 18)

⁴³ "Reduce su presencia en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos" Lorenzo Meyer, *Op.cit.*, p.29.

⁴⁴ "Individuos que se forman al interior de la gran organización burocrática y desarrollan sus acciones basándose en fórmulas y modelos teóricos muy sofisticados y de difícil manejo...ejercen el poder político sin haber adquirido compromisos claros con la sociedad" Lorenzo Meyer, *Ibid.*, p.101

⁴⁵ René Roberto Becerril. "*Reconversión: el caso del Estado de México*", p.11.

principalmente el contenido del Programa Inmediato de Reordenación Económica y fundamentalmente los principios del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 :

Plan de Gobierno 1981-1987. Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo del Estado de México

Prioridades estatales:

- *Alimentación* (mejoría de la dieta de la población y una producción abundante y creciente)
- *Educación* (cancelar retraso en educación básica)
- *Justicia* (revisión de estructuras, procedimientos y actitudes para mejorar substancialmente la prevención, partición, rehabilitación y procuración de justicia).
- *Asentamientos humanos* (reordenación y reversión del proceso de concentración excesiva en la entidad).

Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987

Incorporación de prioridades básicas adicionales como son: *vivienda, agua potable, abasto, planificación familiar y acciones forestales*, así como otras prioridades que hacen énfasis en medidas de carácter económico diseñadas para hacer frente a la crisis...mantiene su orientación eminentemente popular y recoge el contenido del Programa Inmediato de Reordenación Económica:

- Lucha contra la inflación
- Generación de empleos
- Protección de la planta productiva
- Impulso a la producción de básicos, particularmente alimenticios

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

Objetivos:

- Superación de la crisis
- Recuperar la capacidad de crecimiento de la economía
- Iniciar los cambios estructurales económicos, políticos y sociales que requiere el país
- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.

Para ser coherente con la aplicación de este plan, crea la Secretaría de Planeación "como reordenador de las acciones gubernamentales...como guía para la acción concertada y solidaria de todos los sectores...y avanzar hacia el cambio estructural propuesto por el Presidente de la Madrid"⁴⁶. Del Mazo muestra una gran capacidad de adaptabilidad, pero sobre todo hace uso del halago y la incondicionalidad: "estamos inmersos en un proceso integral de renovación política que abarca no sólo a los cuadros dirigentes, sino a la sociedad en su conjunto; el Presidente de la Madrid está sacudiendo a la República, y para ello ha echado mano de sus mejores hombres para que lo acompañen de cerca, desde el Ejecutivo Federal en esa tarea"⁴⁷.

En abril de 1986, poco tiempo después de hacer presentado su 4o. Informe de Gobierno (20 de enero de 1986), solicita al Congreso Local licencia para

⁴⁶ Alfredo Del Mazo González. "Segundo Informe de Gobierno" (20 de enero de 1984), p.13.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 46 (subrayado propio).

separarse del cargo de gobernador, misma que obtuvo para ir a ocupar la titularidad de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal a invitación de Miguel de la Madrid, abriendo con esto la posibilidad de convertirse en aspirante a la Presidencia de la República por su cercanía con este último y su formación "ad-hoc" (estudios de postgrado en Nueva York e Inglaterra) para desempeñarse como un servidor público perteneciente a la nueva generación.

A la ascensión de Salinas de Gortari fue nombrado por este Embajador extraordinario en Bélgica y Luxemburgo y representante de México ante la Comunidad Económica Europea con sede en Bruselas, este nombramiento, que por los críticos políticos fue interpretado como castigo, marca su alejamiento temporal de la escena política durante ese sexenio.

Arraigo y representatividad de Alfredo Hilario Isidro Del Mazo González como gobernador electo

Oriundo del Estado de México (1943), hijo de Alfredo Del Mazo Vélez (integrante del grupo Atlacomulco, Tesorero, Secretario General de Gobierno, Gobernador mexiquense, Senador y Secretario de Estado); "amigo" de Fidel Velázquez, líder nonagenario de la CTM -también nacido en el Estado de México-, y considerado el "hermano que De la Madrid nunca tuvo"⁴⁸ son elementos suficientes que soportan su candidatura a la gubernatura; sin embargo, el arraigo en la entidad se da hasta el momento en que tiene en sus manos el poder estatal, ya que sus estudios de licenciatura (administración) los realiza en la Cd. de México, los de especialización en el exterior (finanzas, sistemas bancarios, economía y alta dirección de empresas), aunado a que su carrera política la desarrolla en la capital de la república. Según Rogelio Hernández Rodríguez⁴⁹ "Chuayffet durante la campaña era el encargado de redactar los discursos y de ensanchar las relaciones políticas con los liderazgos locales, pues Del Mazo, como estuvo alejado de la entidad, le perdió el pulso político".

El desempeño de Del Mazo lo hace en el sector financiero privado y público permitiéndole tener la preparación y experiencia que la naciente generación de tecnócratas requiere para llevar a cabo el cambio estructural iniciado en el sexenio de De la Madrid Hurtado.

Su candidatura se basa en que además de ser el estereotipo del nuevo dirigente, cuenta con las habilidades necesarias para arrancar el proceso de reconversión a nivel regional, aprovechando que el Estado de México es uno de los estados

⁴⁸ Pablo Hiriart. "*Clase Política*", p.4.

⁴⁹ Raúl Monge. *Op.cit.*, p. 10

mejor industrializados y el que mayor aporte da al PIB nacional, después del Distrito Federal -10.35%-⁵⁰.

No se le liga a ningún grupo, sino a partir de él se crea uno denominado Valle de México que pretende disminuir la fuerza del multicitado Atlacomulco y que a su salida desaparece o más bien, es asimilado por el Atlacomulco.

En su lugar es designado como gobernador sustituto *Alfredo Baranda García*, quien se desempeñaba como Secretario de Finanzas del gobierno de Del Mazo. Igual que su antecesor, su carrera la realizó en el sector financiero y en ambos casos no les antecedían cargos de elección popular: Gerente de Investigación Económica y Bancaria, de Crédito y Depósito Legal y de Análisis y Coordinador de la Junta de Dirección en el Banco de México; Director de Política del Sistema Financiero de la S.H.C.P. y Coordinador de Estudios y Proyectos Económicos en la campaña de del Mazo.

Alfredo Baranda en su toma de posesión, señala que continuará con "el cumplimiento cabal de las metas en el orden de prioridad que la población mexiquense ha establecido, consolidando los logros alcanzados por Alfredo Del Mazo"⁵¹; lo que puede corroborarse al apegar sus acciones al Plan de Desarrollo Estatal de su antecesor; y principalmente porque no tenía otra alternativa por el escaso tiempo del que disponía para concluir el período sexenal (17 meses). Sin embargo, hubiese sido muy favorable que este criterio lo aplicase en la conformación del gabinete ya que se observan cambios en el primer nivel jerárquico equivalentes al 89% -donde sorprende la versatilidad de los funcionarios públicos: de la Secretaría del Trabajo a la Desarrollo Económico o a la de Finanzas, o de la Secretaría General de Gobierno a la Secretaría de Reuniones de Gabinete.

Antecedentes y actividad pública de Alfredo Baranda García como gobernador sustituto

Nacido en la Ciudad de México (1944), abogado de profesión ha desempeñado su carrera en el sector financiero, en cargos públicos a nivel federal y como docente, su actividad pública en el Estado de México se limita a la Secretaría de Finanzas en el período de Alfredo Del Mazo y posteriormente, como gobernador sustituto sin que le anteceda una experiencia relativa al desempeño de cargos de elección popular.

⁵⁰ INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, "Participación del Estado de México en el PIB Nacional".

⁵¹ Nota publicada en el Periódico La Jornada del 22 de abril de 1986, p.4.

Mario Ramón Beteta Monsalve - Ignacio Pichardo Pagaza (1987/1993)

Mario Ramón Beteta Monsalve por su amplia preparación académica y trayectoria laboral desarrollada en el sector público y en el financiero, gracias al ámbito donde se desarrolló, a pesar de su madurez (n.1927), puede considerarse a Mario Ramón Beteta como miembro del grupo de tecnócratas que está identificado con las políticas económicas que rigen en ese momento, más aún cuando jugó en el pasado un papel importante en el desarrollo profesional de Miguel de la Madrid Hurtado por ser su maestro y jefe: Jefe del Departamento de Estudios Económicos, Subgerente, Gerente y Subdirector General en el Banco de México; Director General de Crédito, Subsecretario y Secretario de Hacienda y Crédito Público; Director General de SOMEX (Banco Mexicano, hoy Banco Santander Mexicano), y Director de Petróleos Mexicanos.

Antes de que fuera designado como candidato para la gubernatura del Estado de México, Beteta enfrenta desde el año de 1985 -cuando se desempeña como Director de PEMEX- una abierta confrontación con la dirigencia del Sindicato de PEMEX, ya que en su afán modernizador pone en marcha el Programa de Fortalecimiento y Mexicanización de la Flota Pesquera impidiendo que los fletamentos (arrendamientos de buques petroleros) los realice la Petroflota, a cargo del Sindicato, con lo que "el sindicato petrolero rompió una larga etapa de avenimiento con la Dirección de PEMEX...reconoció que es el momento adecuado para presionar al gobierno...para negociar desde una posición de fuerza, la restitución de antiguos espacios de poder y la concesión de otros nuevos" ⁵².

Se inicia una serie de declaraciones de descrédito entre una y otra parte, y la defensa presidencial abierta hacia Beteta: "una mala conducción que privilegia la administración en demérito de la producción"⁵³... "se inflan presupuestos de compras y se administra más que producir...sumándose la irresponsabilidad en el mantenimiento"⁵⁴... "la paraestatal reducirá su gasto corriente y continuará además con sus medidas de ajuste...se continuará con el proceso de mexicanizar la flota marina al servicio de PEMEX" ⁵⁵... "es necesario resolver las diferencias entre la administración y el sindicato por la vía de la negociación, aunque para ello se afecten intereses particulares o de grupo" ⁵⁶... "condeno alarmismos catastrofistas

⁵² Miguel Ángel Granados Chapa. "Plaza Dominical", 1986, pp.1 y 4.

⁵³ Declaración formulada por José Sosa, Secretario General del SRTPRM y publicada en el Periódico La Jornada del 9 de enero de 1986, pp. 1, 4 y 6.

⁵⁴ Declaración formulada por Salvador Barragán Camacho, senador y publicada en el Periódico La Jornada del 10 de enero de 1986, pp. 1. y 6.

⁵⁵ Declaración formulada por Mario Ramón Beteta, Director de PEMEX y publicada en el Periódico La Jornada del 19 de marzo de 1986, pp. 1,6 y 9 y del 27 de mayo de 1986, pp. 1 y 11.

⁵⁶ Declaración formulada por Mario Ramón Beteta, Director de PEMEX y publicada en el Periódico La Jornada del 27 de mayo de 1986, pp. 1 y 11.

que a nada conducen...PEMEX seguirá siendo pilar de nuestra independencia...pido responsabilidad y honestidad por igual a trabajadores y administradores petroleros y exhorto al diálogo entre las partes para agilizar el funcionamiento de la paraestatal...Mario Ramón Beteta es un gran patriota y mexicano”⁵⁷.

A la pugna entre el sindicato y la administración de PEMEX, se suma la denuncia de la oposición (PSUM) y el Sindicato de PEMEX ante el Congreso de la Unión (julio de 1986) de irregularidades en el arrendamiento de barcos petroleros de bandera mexicana, situación que se confirma ya que “en la Cuenta Pública de 1985...se detecta un desvío de fondos por unos 50 mil millones de pesos, gastados *de menos* en el capital de PEMEX para transporte o sea compra de equipo- pero gastados *de más*, o sea de hecho transferidos, en su gasto corriente para transporte, esto es, alquiler del propio equipo”⁵⁸.

Con el dictamen que hace la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados y el de la Secretaría de la Contraloría de la Federación donde aprueban el procedimiento para la adquisición de embarcaciones de PEMEX, aunado al aval de De la Madrid exoneran a Beteta de cualquier culpa.

El largo enfrentamiento entre sindicato y administración de PEMEX durante más de cuatro años, lleva a su salida de PEMEX

“para ponerlo a salvo de las frecuentes fricciones y de la creciente presión que sobre su alto cargo ejercía el grupo dominante en el sindicato petrolero...entre sus yerros notables cuenta la contratación de personal de confianza en número que se juzgó excesivo y que disfruta de prestaciones desproporcionadas; y deslices graves en el propósito de mexicanizar la flota petrolera y privar al grupo sindical de jugosos negocios en ese renglón”⁵⁹.

En síntesis, los problemas con el sindicato, los problemas de mantenimiento de las instalaciones de PEMEX y los precios decrecientes del petróleo, principalmente este último punto, colocó en una delicada situación financiera a la empresa teniendo como colofón la salida de Beteta de dicha paraestatal y su nombramiento como precandidato a la gubernatura del Estado de México. De la Madrid tenía que “salvar” a su maestro y ex-jefe, no podía terminar su sexenio sin dejarlo en puerto seguro.

Es relevante hacer mención que con su designación como precandidato del PRI a la gubernatura, se rompe con la ortodoxia “el delegado del PRI en la entidad es quien llama al presidente del partido para comunicarle la decisión de los tres

⁵⁷ Declaración formulada por Miguel De la Madrid Hurtado, Presidente de la República y publicada el 9 de enero de 1986, pp. 1, 4 y 6.

⁵⁸ Antonio Gerhenson. “PEMEX: *Todo bien...para quién?*”, p.7.

⁵⁹ Miguel Ángel Granados Chapa. “*Plaza Dominical*”, 1987, pp.1 y 2.

sectores, la noticia de la nominación la dió el Secretario de Acción Política de la CTM y fue hasta la víspera cuando el líder del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, confirmó la noticia⁶⁰, corroborándose una vez más que la decisión fue tomada fuera de la entidad y básicamente por Miguel de la Madrid, con la aprobación de Fidel Velázquez.

Sin embargo, no debe descartarse que el vínculo Beteta-Hank haya sido determinante para decidir su candidatura, por la vieja amistad que los une y por su vecindad en la Ciudad de México -Lomas de Chapultepec- y en el Estado de México -Santiago Tianguistenco-, esta última propiciada por Hank González al obsequiarle una propiedad en Xalatlaco, rancho denominado La Gloria⁶¹. El principal beneficiario de esta relación es el profesor Hank, ya que con esto retoma el liderazgo político de la entidad, suspendido en el período de Del Mazo, debido a que con la nominación de este último, se evita temporalmente la prevalencia del grupo político capitaneado por él.

La administración de Beteta elabora el Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993 que maneja el concepto presidencial "planeación democrática" (planear y conducir el desarrollo integral de la entidad, con la participación de todos los sectores de la sociedad) que es considerado el instrumento idóneo para atender, junto con la sociedad, sus necesidades más urgentes.

El corto tiempo que permanece en el poder, seguramente le impide la incorporación de las concepciones del PND 1989-1994:

Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993

Propósitos para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses:

- *Reducir la disparidad social* (distribución equitativa del ingreso social)
- *Hacer efectiva la seguridad en el ejercicio de los derechos básicos* (seguridad individual, patrimonial y social; justicia; educación básica; salud; protección ecológica y asistencia social)
- *Acceso efectivo a las oportunidades* (facilitar los medios para que los habitantes tengan opciones para mejorar su educación y enriquecer su cultura)
- *Aumentar la producción de bienes y servicios* (impulsar una mayor generación de riqueza e incidir en una distribución equitativa)

El importante porcentaje de abstencionismo -47.3%- (ver anexo A.4.2) y el que tres de cada diez hayan votado por Beteta en las elecciones para Gobernador por el período 1987-1993, son muestra del nulo arraigo con el que contaba, aunado a que en las elecciones federales el PRI fue el gran perdedor en el estado (ver anexo A.4.5) que la oposición y el sindicato petrolero amplían la denuncia sobre el arrendamiento de la flota petrolera de 1987, a pesar de dictaminar la PGR, la SECOGEF (hoy SECODAM) y la Cámara de Diputados a su favor y detener a los

⁶⁰ Nota publicada en el Periódico La Jornada del 4 de febrero de 1987, pp.1 y 11.

⁶¹ Rogelio Hernández Rodríguez, *Amistades, Compromisos y Lealtades: Líderes y Grupos Políticos en el Estado de México, 1942-1993*, p.279.

principales líderes petroleros (Salvador Barragán Camacho, Joaquín Hernández Galicia y José Sosa) por acopio de armas y otros cargos, lleva a Carlos Salinas de Gortari a su remoción poco tiempo antes de que cumpla dos años de actividades gubernamentales.

En septiembre de 1989 solicita al Congreso Local licencia para asumir la Dirección General del Multibanco Comermex (actualmente INVERLAT) y simultáneamente es Asesor Especial de Carlos Salinas de Gortari (mismos que asume dos días después de cumplir dos años en la gubernatura). A pesar de celebrarse una tensa sesión en el Congreso, ya que la oposición considera que no es una causa grave la que lo obliga a renunciar como lo establecía en ese momento el Art 86 de la Constitución mexicana, dicha licencia es autorizada.

Con este cambio se reitera una práctica inapropiada y deformante del sistema político nacional y que puntualiza Carlos Payán:

"las remociones o desplazamientos de gobernadores por iniciativa presidencial, son actos que frustran, a fin de cuentas, el voto popular en los estados...durante su campaña electoral Carlos Salinas de Gortari ofreció no recurrir a esta práctica, ofensiva para la soberanía de los estados, para el espíritu federalista, para los principios de separación de poderes...y para la estabilidad política de las entidades federativas...por el bien del clima político y de la estabilidad del país y de sus entidades federativas, es preciso suspender esta práctica. De otro modo, el reemplazo de la constitucionalidad por el interinato seguirá causando frustración y desánimo entre los electores de los estados"⁶².

Miguel Ángel Granados Chapa considera que la decisión de sustituir a Beteta en el palacio de gobierno de Toluca, es más bien "el resultado de una previsión: la del catastrófico panorama electoral a que pueden enfrentarse el gobierno y su partido en las elecciones municipales del año próximo -1990-...si se acentúa la condición minoritaria del PRI en esa entidad...necesitan de una intensa movilización en su favor, capaz de revertir la tendencia electoral"⁶³, comentario que no está alejado de la remoción de Beteta, ya que a partir de ese momento el partido en el poder busca recuperar el terreno perdido en las elecciones federales de 1988 poniendo al frente del gobierno de estado a un personaje conciliador, en pocas palabras a un político originario de la entidad, capaz de revertir el gris panorama político, atributos de los cuales carece Beteta.

El Congreso Local constituido en Colegio Electoral en septiembre de 1989, nombra a Ignacio Pichardo Pagaza, gobernador sustituto del Estado de México; su nominación era esperada desde años antes, en el proceso de sucesión gubernamental del Estado de México para el período 1987-1993, era junto con Francisco Rojas Gutiérrez, uno de los más fuertes candidatos.

⁶² Carlos Payán. "*Beteta: Trayectoria y Enroque*", p.2.

⁶³ Miguel Ángel Granados Chapa. "*Plaza Dominical*", 1989, pp. 1 y 4.

Arraigo y representatividad de Mario Ramón Beteta Monsalve como gobernador electo

Originario de la Ciudad de México (1927), hijo del general Ignacio María Beteta y sobrino de Ramón Beteta, Secretario de Hacienda y Crédito Público con el Presidente Alemán, lo convierten en descendiente de la clase política que está en el poder desde inicios de siglo. Desde muy joven se desempeña en cargos administrativos relevantes en el gobierno federal.

Beteta es considerado "el arquetipo del funcionario público, experimentado en alta dirección de empresas e importantes responsabilidades financieras⁶⁴ que alcanza los niveles más altos, gracias a su origen y relaciones; tiene la fortuna de corresponderle en ese entorno, dirigir la carrera de Miguel De la Madrid Hurtado. Este último, ya en la Presidencia, mostrará abiertamente su agradecimiento al defenderlo contra los ataques de que fue objeto: la explosión en San Juan Ixhuatepec y el sindicato petrolero, determinando su candidatura a la gubernatura del Estado de México.

Asimismo, es significativa la amistad con Carlos Hank González, que representa el respaldo a su candidatura como gobernador, aunque no fuera nativo, ni vecino de la entidad, sino sólo propietario de un inmueble regalo del profesor Hank, situación que favorece a este último al retomar el control político de la localidad.

El origen y la preparación profesional en el extranjero de Beteta coincide con la filosofía de los tecnócratas en el poder, por lo tanto, es parte de la actual élite política de este país que protege los intereses de la clase capitalista. Es un personaje sin arraigo en el Estado de México y su paso por el gobierno del Estado sólo una salida política que para los mexicanos no significó ningún beneficio.

Ignacio Pichardo Pagaza originario del Estado es considerado "un raro caso de bilingüismo: habla el idioma de los tecnócratas y el de los políticos...se desempeña con igual soltura entre los jóvenes modernizadores egresados de escuelas extranjeras que entre los veteranos encharcados de la política a la antigüita" ⁶⁵ aunado a su activo desempeño en puestos de elección popular y como funcionario público en su estado natal, así como puestos en la administración federal con De la Madrid y Salinas de Gortari: Diputado federal en dos ocasiones -1967 y 1978- presidiendo la Comisión de Programación y Cuenta Pública; Director de Hacienda y Secretario de Gobierno del Estado de México en la administración de Hank González; Subsecretario de Ingresos en la S.H.C.P.; Subsecretario "A" y Secretario de la SECOGEF (hoy SECODAM), y Procurador Federal del Consumidor.

⁶⁴ Miguel Ángel Granados Chapa. "Plaza Dominical" 1987, pp.1 y 2.

⁶⁵ *Ibid.*, p.4.

Su trayectoria le permite identificarse con el equipo gobernante y poseer las características del político mexiquense con tradición y arraigo local, lo que lo convierte en la persona idónea para tomar el mando del gobierno estatal; sin embargo, no debe descartarse su pertenencia al grupo encabezado por Hank González y con el cual está plenamente identificado desde los inicios de su carrera política al haberse desempeñado en un cargo popular y en la administración pública estatal durante el sexenio del mismo.

El cambio Beteta-Pichardo provoca la movilidad de la totalidad de los funcionarios públicos de primer nivel en el gobierno del Estado y por consiguiente, la aplicación de políticas más apegadas a la filosofía de Carlos Salinas de Gortari que tenía como fin central la consolidación del cambio estructural iniciado con de la Madrid:

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Objetivos:

- La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- La ampliación de la vida democrática
- La recuperación económica con estabilidad de precios
- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población

Plan Estatal de Desarrollo 1990-1993

Objetivos:

- *Mejorar la calidad de vida* (desarrollo del individuo y la familia; descentralización y democratización de la cultura; desarrollo del deporte y superación de la juventud; superación de la educación; solidaridad con la marginación urbana y las etnias; protección ecológica; defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo).
- *Incrementar la productividad y el empleo* (modernización agropecuaria, de la industrial del comercio y los servicios)
- *Consolidar la integración social y fortalecer la vida democrática* (justicia expedita y seguridad ciudadana; fortalecimiento comunitario; desarrollo municipal; ejercicio de los derechos políticos; eficiencia de la Administración Pública y fortalecimiento del Pacto Federal.)

En este país, el ajuste a los planes ya sean estatales o federales, se explica por la acción continua y las demandas siempre crecientes de la sociedad, pero con mucha más razón si hay un cambio del Ejecutivo Federal, esto último por la estructura del sistema político mexicano (vertical y presidencialista); sin embargo, no es apropiado que en remociones de este tipo, los propósitos originales derivados de una campaña proselitista que tuvo un costo para la sociedad, sean modificados con tanta facilidad de acuerdo a intereses partidistas y no sociales.

Mientras para Beteta el mejoramiento de la calidad de vida es vía la acción concertada entre el sector público, sector privado y el sector social, con recursos provenientes de las participaciones de la Federación, para Pichardo la modernización de la vida del pueblo mexiquense la hace mediante la canalización

de grandes cantidades de recursos al gasto social, vía Solidaridad, permitiendo con esto que la acción del Estado sea más "tangible". Subyace como propósito fundamental revertir la desfavorable situación política del PRI en el Estado de México.

Lo anterior se confirma con la declaración que hiciera Pichardo Pagaza en marzo de 1993 a Salinas de Gortari: "tuve mucha suerte porque me tocó -desde el primer día- gobernar con el Programa de Solidaridad...quiero darle las gracias al Presidente de México por el apoyo que le ha dado al gobierno del Estado de México"⁶⁶. Sólo basta contar con el respaldo del Presidente, y los beneficios a los más necesitados se dan en cascada a cambio del beneficio político.

Antecedentes y actividad pública de Ignacio Pichardo Pagaza como gobernador sustituto

Oriundo de Toluca, Estado de México (1935) y abogado con estudios de posgrado en administración y finanzas en el extranjero tiene presencia en la escena política desde el sexenio de Juan Fernández Albarrán (1963-1969) como diputado federal (1967-1970); Secretario General de Gobierno y Director General de Hacienda en el período de Carlos Hank González (1969-1975), y como diputado federal (1979-1982) cuando fungía como gobernador Jorge Jiménez Cantú.

Su trayectoria en el ámbito estatal acompañada del desempeño de importantes puestos en la administración federal confirman que su designación como gobernador sustituto estuvo basada en su arraigo local y su experiencia político-administrativa, que le permitiera al partido oficial recuperar el terreno perdido y la conducción de la vida política en la entidad sin más contratiempos.

Emilio Chuayffet Chemor - César Camacho Quiroz (1993/1999)

Emilio Chauyffet ha tenido una carrera política fulgurante ya que desde los 25 años se ha desempeñado entre puestos federales y estatales. Su liga con Carlos Hank González desde los tiempos en que este último se desempeñaba como Jefe del Distrito Federal (1976/1982) y la magnífica relación con los Presidentes de la República, Carlos Salinas y ahora con Ernesto Zedillo, caracterizada por un permanente halago a la figura presidencial: "absolutamente nadie en México, podrá decir que durante el sexenio de Salinas todo cambio para que todo siguiera igual...el Presidente Zedillo es un líder con autoridad moral y capacidad de dirección para hacer llegar a México a tiempo al siglo XXI"⁶⁷ le ha permitido alcanzar los peldaños más altos de la política: Auxiliar del Subsecretario del

⁶⁶ Declaración formulada por Ignacio Pichardo Pagaza y publicada en Revista Proceso del 17 de octubre de 1994, p.15.

⁶⁷ Alejandro Caballero, "El talentoso pero inexperto Esteban Moctezuma, abre paso, con su renuncia a un político ligado a Carlos Hank" . pp.12 y 13.

Trabajo, Subdelegado General y Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, Presidente Municipal de Toluca; Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social y Secretario de Gobierno del Estado de México; Procurador Federal del Consumidor; Director General del Instituto Federal Electoral y Asesor General de la Secretaría de Gobernación.

Es relevante mencionar que una de las principales acciones que lo llevaron a ser candidato y posteriormente gobernador del Estado de México para el período 1993/1999 fue el magnífico papel que hizo frente al Instituto Federal Electoral en la recuperación electoral del PRI en los comicios federales de 1991 -ver anexo A.4.7-.

Los compromisos de campaña y de gobierno de Chuayffet nuevamente, como en sexenios anteriores, se ven interrumpidos por la invitación que le hace Ernesto Zedillo a finales de junio de 1995 para formar parte de su gabinete como Secretario de Gobernación, a escasos 21 meses de haber iniciado su período gubernamental.

Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999

- Combatir la pobreza extrema (impulsar el desarrollo para combatirla)
- Preservar y modernizar la vida del campo (reconversión agrícola)
- Dignificar la vida urbana (desarrollo urbano y restauración del ambiente)
- Seguir activando la economía como palanca de un desarrollo más justo (reconvertir y fomentar a la industria nueva)

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

- Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional.
- Consolidar un régimen de convivencia social
- Construir un pleno desarrollo democrático
- Avanzar a un desarrollo social
- Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable

Su solicitud de licencia para separarse de la gubernatura por tiempo indefinido, lleva al Congreso Local a constituirse, como en otros tiempos y momentos, en Colegio Electoral para designar al gobernador sustituto, nombramiento que recae en César Octavio Camacho Quiroz. El procedimiento se justifica ya que la Constitución local no contempla la celebración de elecciones extraordinarias cuando la falta del gobernador es absoluta, sólo indica quién lo suplirá en tanto la Legislatura designa al Gobernador sustituto (art. 72 de la Constitución vigente).

Arraigo y representatividad de Emilio Chuayffet Chemor como gobernador electo

Nacido en México, D.F. (1951) con estudios de derecho en la UNAM. Desde muy joven ha estado vinculado a los grupos políticos de la entidad: con Carlos Hank como Subdelegado (1976-1981) y Delegado Político en el DDF (1981), y con Del Mazo, como Secretario de Educación, Cultura y Bienestar (1985-1986) y Secretario General de Gobierno (1986-1987).

Es catalogado como un "hombre de partido...de la praxis política, del diálogo, de la negociación, arte que afianzó en su paso por el IFE y desplegó en el tercio de sexenio en que se desempeñó como gobernador"⁶⁸.

El ser un político de carrera eminentemente local, le permite acceder a puestos públicos de elección popular como la Presidencia Municipal de Toluca (1982-1985) y la gubernatura del Estado de México por el período 1993-1999; sin embargo este último es más producto del papel relevante que desempeñó como funcionario público a nivel federal: como Director General del Instituto Federal Electoral, Procurador Federal del Consumidor y como asesor general de la Secretaría de Gobernación.

Su excelente relación con Carlos Salinas y Ernesto Zedillo basada en un permanente halago a la figura presidencial, aunado a que advirtió que: "en el cargo que le ha sido otorgado, su lealtad y compromiso están con quien lo designó, regla de oro en cualquier gobierno"⁶⁹ le ha permitido escalar en un corto plazo hasta el puesto más importante dentro del gobierno federal, la Secretaría de Gobernación.

César Camacho Quiroz, joven funcionario (n. 1959) cuenta -según comentarios de diversos políticos del Estado como el del edil naucalpense Enrique Jacob- con "mayor experiencia en política partidista y en las tareas de gobierno"⁶⁹ derivado de los cargos públicos de elección y administrativos en el gobierno estatal: Auxiliar en la Dirección Jurídica y Consultiva, Asesor Jurídico en la Dirección de Promoción Social del Gobierno del Estado de México; Director del CREA en el Estado de México; Subdirector de Gobernación; Presidente Municipal de Metepec y Secretario General de Gobierno del Estado de México.

La ascendencia de Chauyffet sobre su relevo se comprobó a plenitud cuando Camacho, en su primer acto de gobierno ratifica a todo el equipo de su jefe y antecesor, con excepción del que lo reemplazaría. Asimismo al asumir el compromiso de que habrá continuidad en el Plan Estatal de Desarrollo 1993/1999

⁶⁸ Jorge Alcocer V. "Elipsis de Chuayffet", p.49.

⁶⁹ Miguel Angel Rivera. "Clase Política", 1995, p.4.

trazado, y declarar que el reemplazo "no es un alto en el camino, sino la oportunidad de refrendar compromisos con los ciudadanos"⁷⁰. Puede apreciarse que este cambio no implica el replanteamiento de los objetivos y estrategias trazadas por Chuayffet, sino sólo una pausa que de una forma u otra, retrasa la acción gubernamental.

Al analizar a través de este trabajo cómo se ha dado la movilidad política en el Estado de México, es relevante distinguir

"la habilidad de los políticos mexiquenses para relacionarse con los grupos más diversos...demostrando que son la expresión de una gran alianza de políticos con afinidad ideológica que han ido ocupando las primeras posiciones en los gobiernos estatal y federal...y que venden la idea de que son los únicos que pueden garantizar el control del país"⁷¹. Son los representantes de una estrecha red clientelista que enlaza a las élites regionales con el gobierno central"⁷².

Hoy por hoy, esta habilidad le ha permitido al grupo mexiquense tener una carrera política promisoría al ocupar posiciones estratégicas a nivel estatal y federal desempeñándose en los principales puestos de decisión y ser integrantes de la élite política de este país: Isidro Fabela, Gustavo Baz y Carlos Hank hicieron en su momento todo para llegar a la presidencia, Chuayffet hasta antes de Acteal, al frente del gobierno interior con el respaldo (político y económico) de Hank. Han demostrado en más de una ocasión su "ascendencia local, experiencia administrativa y visión nacional... que están...listos para gobernar el país"⁷³.

Sin embargo, coincido con Jorge Alcocer en el sentido de que "volver a empezar, pese a las declaraciones que aseguran continuidad de planes y programas, siempre lleva aparejado un desperdicio de recursos, de los cuales no es menor el único verdaderamente no renovable: el tiempo. En cualquier gobierno, los cambios en el gabinete del Ejecutivo son parte de la normalidad previsible; lo que no es normal es la inestabilidad perpetua"⁷⁴ donde la remoción consecutiva de tres gobernadores electos en el Estado de México para ocupar cargos al lado del Ejecutivo Federal, son muestra de un sistema político que gira en torno de los intereses y la figura presidencial y no de los intereses de la sociedad a la que deben su mayor esfuerzo.

⁷⁰ Nota publicada en el Periódico La Jornada del 3 de julio de 1995, p.9.

⁷¹ Declaración formulada por Alvaro Arreola, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y publicada en el Periódico El Norte del 3 de julio de 1995, p. 2-A.

⁷² Declaración formulada por Alvaro Arreola, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y publicada en el Periódico El Financiero del 18 de agosto de 1994, p.30

⁷³ Raúl Monge. *Op.cit.*, p.10

⁷⁴ Jorge Alcocer V. *Op.cit.*, p.49.

Antecedentes y actividad pública de César Octavio Camacho Quiroz como gobernador sustituto

Originario de Toluca, Estado de México (1959), con licenciatura y maestría en Derecho tiene una actividad preponderantemente partidista; sin embargo, su corta edad no ha sido obstáculo para el desempeño de cargos públicos de elección como el de Presidente Municipal de Metepec, Méx. (1990-1992) y administrativos en el gobierno del Estado de México: Auxiliar en la Dirección Jurídica y Consultiva (1981); Asesor Jurídico en la Dirección de Promoción Social (1982); Director del CREA (1984); Subdirector de Gobernación (1987) y Secretario General de Gobierno (1993-1995)⁷⁵.

Este último puesto (art. 72 de la Constitución Política del Estado de México) y el trato cercano con Emilio Chuayffet le permiten acceder a la gubernatura para terminar el período constitucional.

Justificaciones legales

Con el paso del tiempo se ha cambiado la Constitución local adecuándola jurídicamente para que no existan obstáculos legales en las solicitudes de renuncia de los gobernadores electos, por lo que la Constitución Política del Estado de México ha sufrido reformas en lo que toca al Capítulo Tercero del Poder Ejecutivo, Sección Primera denominada del Gobernador del Estado (ver anexo A.3.1).

En el caso de Del Mazo y Beteta de acuerdo a los lineamientos legales señalados en el anexo, particularmente el artículo 76, su justificación para solicitar licencia y dejar la gubernatura, es ser nombrados en un cargo de magnitud federal, que en ninguno de los dos casos, puede considerarse como causa grave. Sin embargo, la composición del Congreso Local -mayoría priista- al calificar los motivos concede las licencias.

Cuando Chuayffet solicita licencia para separarse del cargo de Gobernador (a 21 meses de haber iniciado), la Constitución Política del Estado es modificada cuatro meses antes de dejar la gubernatura. Es relevante observar que no establece la convocatoria a nuevas elecciones en caso de la falta absoluta del gobernador y es más flexible en la posibilidad de renunciar o solicitar licencia, ya que para ser efectiva sólo requiere de la aprobación de la Legislatura.

⁷⁵ Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, p. 147.

APARTADO 4 IMPACTO POLÍTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO: COMPORTAMIENTO ESTATAL Y FEDERAL

Como puede observarse en el cuadro A.4.1 en las elecciones municipales del Estado de México entre 1981 a 1996, el PRI sufre una progresiva pérdida de votos, cayendo éstos de 78.8% en 1981 a 37.2% en 1996, en comparación de sus principales oponentes que vieron incrementado su porcentaje de votación: el PAN pasa de 6.4 a 30.5% y el PRD de 14.8 a 21.6% (este último inicia su participación en el juego político a nivel municipal en 1990).

En las elecciones realizadas durante este período (15 años) el PRI pierde el 41.6% de los votos emitidos que pasan mayoritariamente a la oposición "esta situación coloca al PRI en el centro del espectro político, con progresivas tendencias centrífugas que benefician, hacia la izquierda al PRD...y hacia la derecha al PAN"⁷⁶.

Lo anterior, se confirma con las últimas elecciones celebradas en el Estado:

"PRD ganó 25 municipios de 122 en que se divide la entidad (entre los más importantes se encuentran Nezahualcóyotl, Los Reyes la Paz y Texcoco), que representa el 18.4% de la población estatal aproximadamente y 21.6% del padrón electoral... en el Congreso mexiquense 16 de 75 pertenecen a este partido (5 de mayoría relativa y 11 de representación proporcional) que le otorga el 21.3% del órgano legislativo...para el PAN los últimos resultados fueron favorables...ganando 22 municipios (Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza que representan una franja industrial importante para el país) cuya población gobernada asciende al 29% aproximadamente del total estatal y a 32% del padrón electoral... en el Congreso obtiene 29 escaños de 75...Aún así el PRI ganó la mayoría de los ayuntamientos en disputa con 73 municipios de 122... en el Congreso perdió la mayoría legislativa conservando 30 diputados frente a 45 de la oposición"⁷⁷.

Sin embargo, el papel que ha jugado la abstención también ha sido importante (ver anexo A.4.1), ya que en promedio ha alcanzado el 51% durante todo el lapso de referencia, misma que está directamente ligada con el tipo de elección: municipal y estatal o federal.

Para Emmerich y Salazar "las elecciones municipales y estatales nunca se pueden comparar...con elecciones presidenciales...porque las posiciones y programas en disputa, el interés y las motivaciones de los ciudadanos son

⁷⁶ Gustavo Ernesto Emmerich. *Votos y Mapas. Estudios de geografía electoral en México*, pp.137 y 138.

⁷⁷ Carlos Sirvent y Fausto Delgadillo. "Realineamiento del voto y nuevo orden electoral 1997", pp.III a VII.

distintos...dentro de la tradición presidencialista mexicana los ciudadanos otorgan menor atención a las elecciones municipales y estatales.⁷⁸

Para ello, es sumamente importante hacer una revisión de los resultados electorales federales de 1988, 1991(este proceso sólo considera la mitad de los senadores y la totalidad de los diputados de mayoría relativa y representación proporcional) y 1994 que muestran cuál ha sido la tendencia del electorado en esta entidad.

Antes de comentar las elecciones federales hay que hacer mención de los procesos estatales de 1981 y 1987, donde la participación de personajes ajenos a la entidad, llevan a un progresivo cambio de escenario político para el partido hegemónico y a presentarse nuevamente una escasa concurrencia: el porcentaje de abstención que alcanza la elección de 1987 (47.3%) mucho más alta que la de su antecesor (37.8%) y la de su sucesor (34.1%); este fenómeno electoral es común entre 1945 y 1969, ya que al no existir otra opción política más que la ofrecida por un solo partido el Revolucionario Institucional, aleja al electorado de las urnas. El PRI gana por márgenes amplios dichos procesos; sin embargo, desde 1981 ha venido perdiendo votos -ver anexo A.4.2-.

El desinterés del electorado por participar en las elecciones estatales, por lo menos durante el periodo estudiado (1981-1997), se explica en virtud de que la ciudadanía en tres procesos de este tipo ha visto ignorado su voto: el Ejecutivo Federal en cualquier momento decide remover a los gobernadores, ya sea por tensiones políticas en la entidad o por necesitar su colaboración en la Federación. Aunque no puede descartarse una práctica común en los gobernadores, la autopromoción, que busca una colocación cercana al Presidente.

Del Mazo y Beteta con carreras desempeñadas en el centro y con ningún arraigo aparecen en la escena política del Estado de México cuando tenían 37 y 54 años de edad, respectivamente, elegidos cada uno en su momento por los ex-Presidentes José López Portillo y Miguel De la Madrid. El primero designado por el "deseo del gobierno federal por frenar el continuismo y la concentración del poder de la entidad en un grupo muy reducido de personajes"⁷⁹ y el segundo porque "se inclinaba por acabar con el liderazgo de Carlos Hank González en la entidad"⁸⁰, son designados con el mismo fin, pero ambos removidos por diferentes motivos por Miguel De la Madrid y Carlos Salinas, uno por requerir su colaboración y el otro por "invitación a colaborar" con el fin de superar la debilidad política del partido oficial en la entidad reflejada en el proceso electoral federal de 1988.

⁷⁸ Gustavo Ernesto Emmerich. *Op.cit.*, pp.138 y 139.

⁷⁹ Álvaro Arreola Ayala. *Op.cit.*, p.299.

⁸⁰ *Ibid.*, p.311.

Sin embargo, para Arreola:

"las elecciones municipales y estatales de 1987 (ver anexos A.4.1 y A.4.2) y las federales de 1988 (ver anexo A.4.5) exhibieron desde el punto de vista del presidencialismo, la debilidad del gobernador Beteta...para la opinión pública, lo más obvio era que se le responsabilizó a él (como a otros gobernadores), de las derrotas priistas de 1988. De acuerdo con las reglas no escritas del régimen, no cumplieron con su papel de control electoral"⁸¹

-recordar que el PRI no sólo pierde en esta entidad sino también en Baja California Sur (Xicoténcatl Leyva), Morelos, Distrito Federal y Michoacán (Luis Martínez Villicaña)-.

La designación de Pichardo Pagaza como gobernador sustituto (político que contaba con un amplio conocimiento de la entidad y con experiencia en el plano federal) vuelve a dar estabilidad política al Estado de México bajo el modelo priista incrementando los porcentajes de las votaciones a favor del PRI que recupera su condición de mayoría -ver Anexo A.4.7. En suma, el trabajo político que permite dar un giro al panorama electoral del Estado de México a nivel estatal fue realizado por Pichardo como Gobernador del Estado y a nivel federal por Emilio Chuayffet como Director del IFE.

Ignacio Pichardo

"al recorrer todos los municipios del Estado, en especial los más marginados (Chalco y Chimalhuacán), realizar numerosas obras en beneficio directo a la población (muchas a través del PRONASOL) además de apoyar la reorganización interna y de proselitismo externo del PRI...ganó las elecciones (1990 y 1991) -los ciudadanos que votaron por el PRI habrían dado un voto de confianza a su gestión-...quiénes son esos ciudadanos que dieron un voto de confianza al gobernador? Los más directamente beneficiados por su política de obras, esto es los más necesitados"⁸²

A continuación se presenta el gasto total ejercido en el Municipio de Chalco, en algunos rubros que confirman lo antes indicado⁸³; para abundar al respecto ver Anexo A.4.9:

Obra	Gasto (miles de \$)	Localidad	Población beneficiada
Sistema de agua potable	\$5,862.6	Chalco Nuevo	25,000 hab.
Electrificación	\$64,263.0	Chalco Nuevo y pueblos	336,882 hab.
Electrificación	\$11,976.0	Valle de Chalco	60,000 fam.
Drenaje sanitario	\$22,927.1	Chalco Nuevo	N/D

N/D Población no determinada.

⁸¹ *Ibid.*, pp.322 y 323.

⁸² Gustavo Ernesto Emmerich. *Op.cit.*, p.156.

⁸³ Gobierno del Estado de México. Memoria Sexenal de Solidaridad en el Estado de México 1989-1994, p. 3 y 4.

Los resultados de las subsecuentes elecciones municipales 90 y 91 "demostraron a los ojos del priísmo nacional que la vieja guardia atlacomulquense en la entidad conservaba el control y la adhesión del electorado local, que la entidad sigue siendo bastión priísta en manos de los de Atlacomulco"⁸⁴.

Chuayffet continua con la tarea iniciada por Pichardo y ahora en su ausencia César O. Camacho ; sin embargo, los reacomodos electorales -relineamiento del voto producto de diversas condiciones políticas y sociales-⁸⁵ que han sufrido todas las entidades en los 90's, dificulta cada vez más al priísmo las contiendas electorales reflejadas en la pérdida progresiva de votantes -ver Anexo A.4.1-.

Los resultados a nivel estatal de las elecciones federales de 1994 en comparación de las de 1988 reflejan una mayor participación de la ciudadanía (de 58.88% a 78.96%) y menor grado de abstencionismo (de 41.12 a 21.04%) -Anexo A.4.5-.

De este análisis político es relevante distinguir

"la habilidad de los políticos mexicanos para relacionarse con los grupos más diversos...demostrando que son la expresión de una gran alianza de políticos con afinidad ideológica que han ido ocupando las primeras posiciones en los gobiernos estatal y federal...y que venden la idea de que son los únicos que pueden garantizar el control del país"⁸⁶. Son los representantes de una estrecha red clientelista que enlaza a las élites regionales con el gobierno central"⁸⁷.

Esta habilidad les ha asegurado ocupar posiciones estratégicas a nivel estatal y federal al estar en los principales puestos de decisión y ser integrantes de la élite política de este país: Isidro Fabela, Gustavo Baz y Carlos Hank hicieron en su momento todo para llegar a la presidencia. Chuayffet y Del Mazo, uno al frente del gobierno interior y el otro como candidato a la gubernatura del Distrito Federal intentaron demostrar al Presidente Zedillo su ascendencia local, su experiencia administrativa y su visión nacional durando estas cualidades, su fuerza y su presencia hasta que hechos como la matanza de Acteal (dic.97) y la pérdida del Gobierno del D.F. (jul.97), respectivamente, les marcó una pausa de espera y por lo tanto, el inicio de la recomposición del grupo político mexicano.

En la actualidad, el proceso electoral interno para la elección de candidato del PRI para la gubernatura del Estado de México, contienda que le costó al PRI "poco menos de 20 millones de pesos en gastos de precandidatos y siete millones más

⁸⁴ Álvaro Arreola Ayala. *Op.cit.*, p.325.

⁸⁵ Carlos Sirvent y Fausto Delgadillo. *Op.cit.*, p.11

⁸⁶ Declaración formulada por Álvaro Arreola, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y publicada en el Periódico El Norte del 3 de julio de 1995, p.2-A.

⁸⁷ Declaración formulada por Álvaro Arreola, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y publicada en el Periódico El Financiero del 18 de agosto de 1994.

en la organización para una campaña que duró 24 días (4 al 28 de enero)⁸⁸ llevó en un inicio a una pugna entre los exgobernadores Pichardo-Chuayffet, quienes se disputaban el derecho de la sucesión mexiquense⁸⁹, y a la formación de dos subgrupos: el de Pichardo que representa a priistas de viejo cuño y el de Chuayffet formado por políticos jóvenes leales a él; no obstante los candidatos de ambos se han desempeñado en las administraciones de los exgobernadores: Humberto Lira Mora, Héctor Ximénez González, Heberto Barrera, Yolanda Senties y Arturo Montiel.

Esto último permite confirmar que estos personajes luchan por el poder, son integrantes de la clase política mexiquense y como toda clase política tiende a una renovación gradual que les permite detener su cristalización y por ende, la ruptura y fragmentación.

Muestra de ello es la aceptación de la derrota por parte de los candidatos perdedores en el resultado del proceso interno, ya que el triunfo fue para Arturo Montiel, originario de Atlacomulco.

⁸⁸ Daniel Moreno. *"Estado de México. Elección en el PRI, Vicios e Irregularidades"*, p.14-17.

⁸⁹ Alberto Aguirre M. *"Estado de México. Los enredos de las partidocracias"*, pp.3-5.

APARTADO 5 IMPACTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO: MOVILIDAD DE MANDOS SUPERIORES 1981-1997

Este análisis comprende la estructura administrativa del Poder Ejecutivo del Estado (administración central), entendiéndose ésta como el conjunto de dependencias que integran el Poder Ejecutivo que dependen directamente de éste y algunos organismos auxiliares más representativos (empresas de participación estatal, fideicomisos y organismos descentralizados y desconcentrados).

La sustitución del gobernador electo provoca movilidad entre los servidores públicos, particularmente en los mandos superiores. Para evaluar la movilidad de los servidores públicos provocada por la sustitución del gobernador electo se consideran tres sexenios con seis titulares del Ejecutivo Estatal (1981 a 1999), y se toma como base la estructura orgánica de la última administración (enero 1997).

La base de datos está compuesta por un total de 701 individuos y 232 puestos que van de Gobernador, Secretario, Subsecretario, Director General y Director de Área, cuyos datos más representativos son los siguientes:

a) Tamaño de la estructura

La base de datos permite identificar el tamaño de la estructura orgánica de los períodos estudiados y concluir que la estructura más grande es la del período gubernamental de Ignacio Pichardo Pagaza, al llegar a 232 puestos, siguiéndole en importancia César O. Camacho Quiroz con 203 (ver Anexo 5.1).

b) Movilidad

Con Pichardo Pagaza se dió el mayor número de cambios, al llegar a 75, equivalente al 32.33% con respecto al total de los puestos de la estructura orgánica de su administración, ocupando nuevamente el segundo lugar César Camacho con 32 cambios, número alto si se considera que esta base de datos sólo cuenta con datos hasta enero de 1997 (ver Anexo 5.2). Uno de los gobernadores con el menor número de cambios es Emilio Chuayffet, con 11 que equivalen al 5.85% con respecto al total de puestos en su administración, explicable por su corta permanencia en el poder (21 meses).

c) Puestos con mayor movilidad

Llama la atención que los puestos con más cambios son, en el caso de Alfredo Del Mazo y de Ignacio Pichardo, puestos de dependencia directa con el titular del Ejecutivo Estatal: el primero cambió a su Secretario Particular tres veces y el

segundo a su Coordinador General de Comunicación Social también en tres ocasiones. Con Beteta los mayores cambios se dan en puestos de la Secretaría General de Gobierno: el Director General de Gobierno y el Director General de Prevención y Readaptación Social (ver Anexo A.5.3).

CONCLUSIONES

1. La clase política es la minoría organizada que lucha permanentemente por retener el poder.
2. La clase política mexiquense como la nacional, está conformada de manera más recurrente por individuos con antecedentes urbanos y status socioeconómico alto, aunque se dan excepciones como la del Profesor Carlos Hank González, donde los líderes políticos destacan en los negocios después de que han ocupado importantes cargos públicos, el ejemplo más significativo es el personaje antes referido.
3. Desde los 40's en el Estado de México, el Presidente de la República ha determinado quién gobierna el Estado, principalmente por la importancia económica que guarda al ser uno de los estados más industrializados.
4. El liderazgo político en el Estado desde el fallecimiento de Isidro Fabela y Gustavo Baz lo mantiene Carlos Hank González, porque ha creado un sistema de lealtades que lo lleva a ser el líder único de la camarilla mexiquense.
5. La característica predominante de los miembros del Grupo Atlacomulco encabezado por Carlos Hank es la lealtad personal hacia este último que ha permitido una disciplina partidista.
6. La clase política mexiquense ha demostrado a través del tiempo su habilidad para relacionarse con diversos grupos y de trascender del ámbito estatal al federal o del federal al estatal, manifestándose esto último al ser elegidos para gobernar el Estado.
7. El alto nivel de educación de la mayor parte de los gobernadores electos y sustitutos del período que se estudia, coincide con el perfil de los presidentes en turno y con el modelo económico predominante desde los 80's.
8. La movilidad política tiene costos públicos para el país al cambiar los planes de acción, los funcionarios públicos y demás personal del gobernador en turno, dado que se altera la continuidad de la acción gubernamental en detrimento de la vida pública.
9. Se corrobora que las estructuras orgánicas de los gobernadores sustitutos tienden a crecer y por ende, la movilidad política es mayor.
10. Es posible obtener elementos para cuantificar el impacto de la movilidad política en la administración pública, a través del análisis de la cuenta pública durante el período analizado que permita distinguir las variaciones en los períodos de cambio no sexenal, sino obligado, con el fin de aportar datos y

algunas reflexiones que lleven a otros estudiosos en la materia a profundizar en su significado y alcances.

11. A partir de la determinación de la dependencia con mayor movilidad es factible efectuar una evaluación de la gestión confrontando los Planes Estatales de Desarrollo del gobernador electo y del sustituto para distinguir los cambios en los programas sectoriales y especiales que estableció cada uno que permitan conocer qué tan eficientes, eficaces y efectivos fueron, y por ende conocer el costo-beneficio de la movilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Arreola Ayala, Alvaro

Bobbio, Norberto
(Coord.)

Cabrero Mendoza,
Enrique
Camp, Roderic Ai

Congreso del Estado de
México

Emmerich, Gustavo
Ernesto, (Coord.)

Gobierno del Estado de
México

Hernández Enriquez,
Gustavo Abel

Hernández Rodríguez,
Rogelio

Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e
Informática
Linz, Juan J.

Meyer, Lorenzo

Naime Libien, Alexander

Mosca, Gaetano

Poulantzas, Nicos

Presidencia de la
República

Ruiz Massieu, Armando

Salazar Medina, Julián
(Coord.)

Secretaría General de
Gobierno

Wright Mills, C.

La Sucesión en la Gubernatura del Estado de México 1917-1993. México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1995.

Diccionario de Política A-J/K-Z, México, Siglo XXI Editores, 1991.

Del Administrador al Gerente Público, México, INAP, 1995.

Los Líderes Políticos de México. Su Educación y Reclutamiento, México, F.C.E., 1983.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1995.

Votos y Mapas. Estudios de geografía electoral en México, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1993.

Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I y II, Secretaría de Administración, 1991-1997

Evaluación. Memoria Sexenal de Solidaridad en el Estado de México 1989-1994, Secretaría de la Contraloría, 1994.

"La Movilidad Política en México", Tesis Licenciatura, UNAM, 1968.

Amistades, compromisos y lealtades: Líderes y Grupos Políticos en el Estado de México, 1942-1993, México, Colegio de México, 1998.

"Participación del Estado de México en el PIB Nacional", 1999.

La Quiebra de las Democracias, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Liberalismo Autoritario. Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano. México, Editorial Océano de México, S.A., 1996.

La Administración Pública en el Estado de México 1824-1993. México, Imagen Editores, S.A.de C.V., 1993.

La Clase Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. México, Siglo XXI Editores, 25a.edición, 1990.

Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

El Gabinete en México. Revisión Histórica y Propuestas de Discusión. México, Editorial Océano de México, S.A.de C.V., 1996.

Estructura y Dinámica del Poder en el Estado de México. México, UAEM, 1993.

"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: texto original, reformas y texto vigente". México, Secretaría General de Gobierno del Estado de México, 1991.

La Élite del Poder. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 10a.edición.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL

Informes de Gobierno 1981-1995

Plan de Gobierno 1981-1987. Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo del Estado de México.

Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987

Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993

Plan Estatal de Desarrollo 1990-1993

Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, pp.257.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

HEMEROGRAFÍA

- Aguirre M., Alberto **"Estado de México. Los enredos de las partidocracias"** en: Suplemento Masiosare del Periódico La Jornada del 6 de diciembre de 1998, pp.3 a 5.
- Alcocer V. Jorge **"Sin recato y de la mano de Hank González, Pichardo Paqaza vinculaba al PRI sus acciones como gobernador del Estado de México"** en: Revista Proceso, número 937, 17 de octubre de 1994, pp.14 y 15.
- Becerril, René Roberto **"Elipsis de Chuayffet"** en: Revista Proceso, número 975, 10 de julio de 1995, pp.49-51.
- Caballero, Alejandro **"Reconversión: el caso del Estado de México"** en el Periódico La Jornada del 29 de noviembre de 1986, p.11.
- Gerhenson, Antonio **"El talentoso pero inexperto Esteban Moctezuma, abre paso, con su renuncia a un político ligado a Carlos Hank"** en: Revista Proceso, número 974, 3 de julio de 1995, pp.6 a 13.
- Granados Chapa, Miguel Angel **Pemex: Todo bien...para quién?** en el Periódico La Jornada del 28 de julio de 1986, p.7.
- Hiriart, Pablo **Columna Plaza Dominical** del Periódico La Jornada del 12 de enero de 1986, p.2; del 8 de febrero de 1987, pp.1 y 2; del 11 de febrero de 1987, pp.1 y 2; del 10 de septiembre de 1989, pp.1 y 4
- Molinar Horcasitas, Juan **Columna Clase Política** del Periódico La Jornada del 1º de marzo de 1987, p.4.
- Monge, Raúl **"Los poderes del presidencialismo"** en: Suplemento Enfoque del Periódico Reforma, número 134 del 28 de julio de 1996, pp. 9 y 10.
- Moreno, Daniel **"El grupo del Estado de México, al asalto del poder: el D.F. como trampolín para la Presidencia"** en: Revista Proceso, número 1065, 30 de marzo de 1997, pp. 10 a 13.
- Payán, Carlos **"Estado de México. Elección en el PRI, Vicios e Irregularidades"** en: Suplemento Enfoque del Periódico Reforma, número 262 del 31 de enero de 1999.
- Rivera, Miguel Angel **"Beteta: Trayectoria y Enroque"** en Periódico La Jornada del 9 de septiembre de 1989, p.2.
- Sirvent, Carlos y Delgadillo, Fausto **Columna Clase Política** del Periódico La Jornada del 3 de julio de 1995, p.4; 19 de abril de 1996, p.4.
- Valadés, Diego **"Realineamiento del voto y nuevo orden electoral 1997"** en Suplemento Apunte Electoral del Periódico El Nacional del 10 de abril de 1997, pp.1 a VIII.
- Valadés, Diego **"La transición del sistema presidencial mexicano"** en Revista Este País, Año 1996, número 65, mes agosto, pp.42 a 48.

Periódico El Norte julio 1995
Periódico La Jornada 1986 a 1999
Periódico Reforma 1995, 1996, 1999
Revista Este País mayo 1992, agosto 1992, octubre 1994, julio 1995, agosto 1996, marzo 1997
Revista Nexos abril y mayo 1999
Revista Proceso 1986, 1990, 1992, 1994, 1995, 1997

A N E X O S

No. anexo	Descripción
A.3.1	JUSTIFICACIONES LEGALES
A.4.1	ELECCION DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MEXICO Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1996
A.4.2	ELECCION DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MEXICO Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1993
A.4.3	ELECCION DE DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE MEXICO Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1996
A.4.4	RESULTADOS DEFINITIVOS ELECCIONES 1990, 1993, 1996
A.4.5	RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES Presidente 1988 y 1994
A.4.6	RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES Presidente, Senadores, Diputados Mayoría Relativa y Diputados Representación Proporcional 1988
A.4.7	RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES Senadores, Diputados Mayoría Relativa y Diputados Representación Proporcional 1991
A.4.8	RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES Presidente, Senadores, Diputados Mayoría Relativa y Diputados Representación Proporcional 1994
A.4.9	SINTESIS ESTATAL PRONASOL
A.5.1	NUMERO DE PUESTOS 1981-1997
A.5.2	NUMERO DE CAMBIOS 1981-1997
A.5.3	MOVILIDAD POR PUESTOS 1981-1997
A.5.4	SERVIDORES PUBLICOS 1981-1997

JUSTIFICACIONES LEGALES

Texto Original	Reformas	Texto Actual
<p>Art.76.- El Gobernador durará en su encargo cuatro años y nunca podrá ser reelecto ni electo para otro período constitucional.</p>	<p>Primera reforma: Decreto 81 del 25/04/1945. Legislatura XXXVI.</p>	<p>Art.76.- El Gobernador durará en su encargo seis años, y nunca podrá ser reelecto ni electo para otro período constitucional.</p>
<p>Art.77 fracción III.- Tener treinta y cinco años cumplidos el día de la elección.</p>	<p>Primera reforma: Decreto 6 del 23/10/1935. Legislatura XXXV.</p>	<p>Art. 77 fracción III.- Tener treinta años cumplidos el día de la elección.</p>
<p>Art.79 - Si por algún motivo no hubiere podido hacerse la elección de Gobernador o publicarse la declaratoria respectiva para el día en que deba tener lugar la renovación o el nuevo Gobernador electo no se presentare a desempeñar sus funciones, cesará no obstante el Gobernador interino si se hallare en funciones, supliendo inmediatamente la falta, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. En caso de que la Legislatura esté en receso la Diputación Permanente hará la convocatoria respectiva para la designación de Gobernador Sustituto.</p>	<p>Primera reforma: Decreto 6 del 23/10/1935. Legislatura XXXIV. Segunda reforma: Decreto 1 del 13/09/1981. Legislatura XLVIII. Tercera reforma: Decreto 72 del 24/02/1995. Legislatura LII.</p>	<p>Art. 70.- Cuando el gobernador electo por causa de fuerza mayor, no se presente a desempeñar sus funciones el día en que deba tener lugar la renovación del período constitucional, lo suplirá el Presidente del Tribunal Superior de Justicia entre tanto la Legislatura se reúne para nombrar un Gobernador interino. Si dentro de 30 días siguientes al inicio del período constitucional, el electo no se presenta a rendir protesta, la Legislatura convocará de inmediato a elecciones extraordinarias, las cuales deberán realizarse en un plazo no mayor de 120 días a partir del inicio del período constitucional.</p>
<p>Art. 80 Las faltas temporales del Gobernador que no excedan de 15 días, las cubrirá por ministerio de la ley, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y por su falta el que haga sus veces</p>	<p>Primera reforma: Decreto 6 del 23/10/35. Legislatura XXXIV. Segunda reforma: Decreto 1 del 13/11/1981. Legislatura XLVIII. Tercera reforma: Decreto 72 del 24/02/1995. Legislatura LII.</p>	<p>Art. 73 Las faltas temporales del Gobernador, las cubrirá como encargado del despacho, el Secretario General de Gobierno o, a falta de éste, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.</p>

Texto original	Reformas	Art. 72.-
<p>Art. 82.- Si la falta del Gobernador fuere absoluta, y faltaren aún dos años o más, para que termine el período constitucional, la Legislatura inmediatamente después de cumplir con lo prevenido en los artículos 79 y 81 convocará a nuevas elecciones y el que resulte electo ejercerá sus funciones hasta finalizar el indicado período constitucional.</p>	<p>Primera reforma: Decreto 86 del 4/07/1942. Legislatura XXXV. Segunda reforma: Decreto 72 del 24/02/1995. Legislatura LI.</p>	<p>Art. 72.- Cuando el Gobernador hubiere tomado posesión del cargo y se produjera su falta absoluta, lo suplirá desde ese momento, como encamado del despacho, el Secretario General de Gobierno o a falta de éste, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y la Legislatura inmediatamente hará la designación del Gobernador sustituto, quien ejercerá sus funciones hasta terminar el período constitucional de que se trate. Cuando la Legislatura se encuentre en receso, la Diputación Permanente la convocará para que designe al Gobernador sustituto.</p>
<p>Art. 86.- El cargo del Gobernador del Estado es renunciable por causa grave calificada por la Legislatura antes de que se presentará su renuncia.</p>	<p>Primera reforma: Decreto 72 del 24/02/1995. Legislatura LI.</p>	<p>Art. 76.- El Gobernador del Estado podrá renunciar al cargo por causa grave, o solicitar licencia por causa justificada, pero en ambos casos no se hará efectiva sino hasta que sea aprobada por la Legislatura.</p>

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de México, "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Texto Original, Reformas y Texto Vigente", 31/oct/1991, pp.43/46. Así como revisión de las modificaciones al texto constitucional de 1992 y 1995.

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO
Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1996

	1981	1984	1987	1990	1993	1996
P.A.N. (1)	6.4	12.0	10.9	16.1	16.0	30.5
P.R.I.(2)	78.8	70.1	66.3	56.8	58.5	37.2
P.P.S (3)	1.4	2.1	2.0	2.4	1.6	0.7
P.R.D.(4)	0.0	0.0	0.0	14.8	12.4	21.6
P.C.(5)	0.0	0.0	0.0	5.6	3.7	1.8
P.A.R.M. (6)	1.5	2.0	1.2	1.5	1.4	0.0
P.D.M. (7)	0.3	2.4	2.5	1.5	1.2	0.6
P.R.T. (8)	0.0	1.4	1.0	0.0	0.0	0.0
P.T. (9)	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	2.5
P.V.E.M. (10)	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	4.2
P.R.T.Z. (11)	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0
P.P.M. (12)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
P.C.M. (13)	1.1	2.8	4.1	0.0	0.0	0.0
P.S.T. (14)	0.3	1.9	1.5	0.0	0.0	0.0
P.S.U.M. (15)	0.0	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0
No registrados	0.2	0.5	0.6	0.0	1.3	0.1
Votos nulos	9.7	4.8	9.6	0.0	5.2	3.6
Abstención	45.0	33.0	61.0	66.0	48.0	53.7
Padrón:	2,408,868	N/I	3,535,705	4,514,944	5,992,719	-----
Lista nominal:	-----	-----	-----	-----	5,143,649	6,161,186

Fuente: Arriola Ayala Álvarez

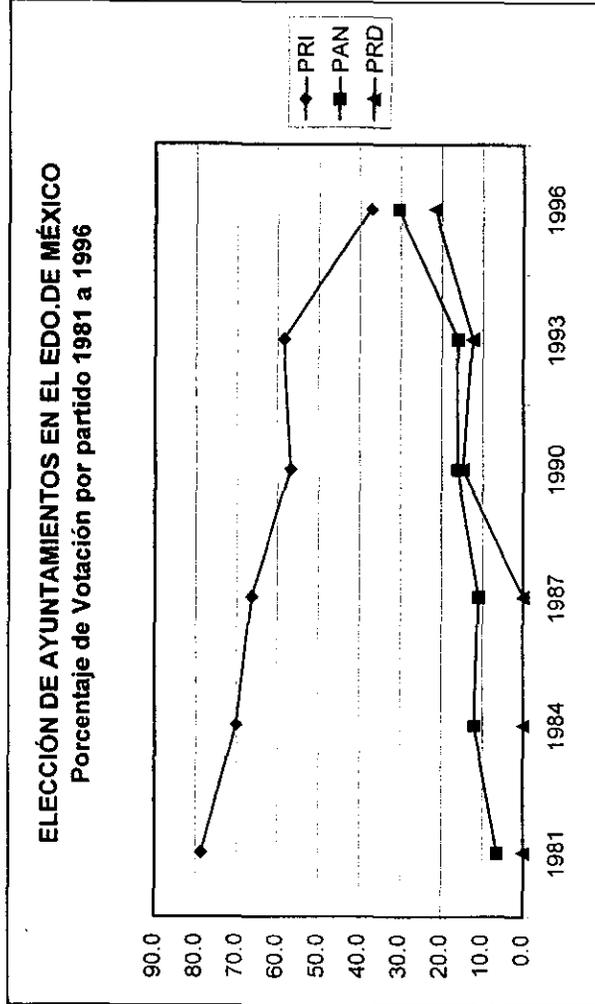
La Sucesión en la Gobernatura del Edo. de México 1917-1993 (anexos)

El Colegio Mexiquense, México, 1995

Instituto Electoral del Estado de México 1996

- (1) Partido Acción Nacional
- (2) Partido Revolucionario Institucional
- (3) Partido Popular Socialista
- (4) Partido de la Revolución Democrática, antes Frente Democrático Nacional
- (5) Partido Cardenista, antes Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional
- (6) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- (7) Partido Demócrata Mexicano
- (8) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas
- (9) Partido del Trabajo
- (10) Partido Verde Ecologista de México
- (11) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas
- (12) Partido del Pueblo Mexiquense
- (13) Partido Comunista Mexicano
- (14) Partido Socialista de los Trabajadores
- (15) Partido Socialista Unificado Mexicano

	PRI	PAN	PRD
1981	78.8	6.4	0.0
1984	70.1	12.0	0.0
1987	66.3	10.9	0.0
1990	56.8	16.1	14.8
1993	58.5	16.0	12.4
1996	37.2	30.5	21.6



Nota: Durante ese periodo se consideraron los partidos más representativos.

ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO
Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1993

	1981	1987	1993
P.A.N. (1)	7.1	10.0	17.7
P.R.I.(2)	76.7	63.8	62.5
P.P.S (3)	1.8	1.9	1.5
P.R.D.(4)	0.0	0.0	8.7
P.C.(5)	0.0	0.0	2.6
P.A.R.M. (6)	1.7	0.6	1.0
P.D.M. (7)	1.1	2.2	1.0
P.R.T. (8)	0.0	0.0	0.0
P.T. (9)	0.0	0.0	0.9
P.V.E.M. (10)	0.0	0.0	3.6
P.R.T.Z. (11)	0.0	0.0	0.0
P.P.M. (12)	0.0	0.0	0.0
P.C.M. (13)	3.2	3.2	0.0
P.S.T. (14)	1.5	1.2	0.0
P.S.U.M. (15)	0.0	8.7	0.0
No registrados	0.3	0.3	0.4
Votos nulos	6.5	10.5	7.1
Abstención	37.8	47.3	34.1
Padrón:	2,408,868	3,535,705	5,992,719
Lista nominal:			5,143,649

Fuente: Arraola Ayala Álvaro

La Sucesión en la Gobernatura del Edo. de México 1917-1993 (anexos)

El Colegio Mexiquense, México, 1995

Instituto Electoral del Estado de México 1996

(1) Partido Acción Nacional

(2) Partido Revolucionario Institucional

(3) Partido Popular Socialista

(4) Partido de la Revolución Democrática, antes Frente Democrático Nacional

(5) Partido Cardenista, antes Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional

(6) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

(7) Partido Demócrata Mexicano

(8) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas

(9) Partido del Trabajo

(10) Partido Verde Ecologista de México

(11) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas

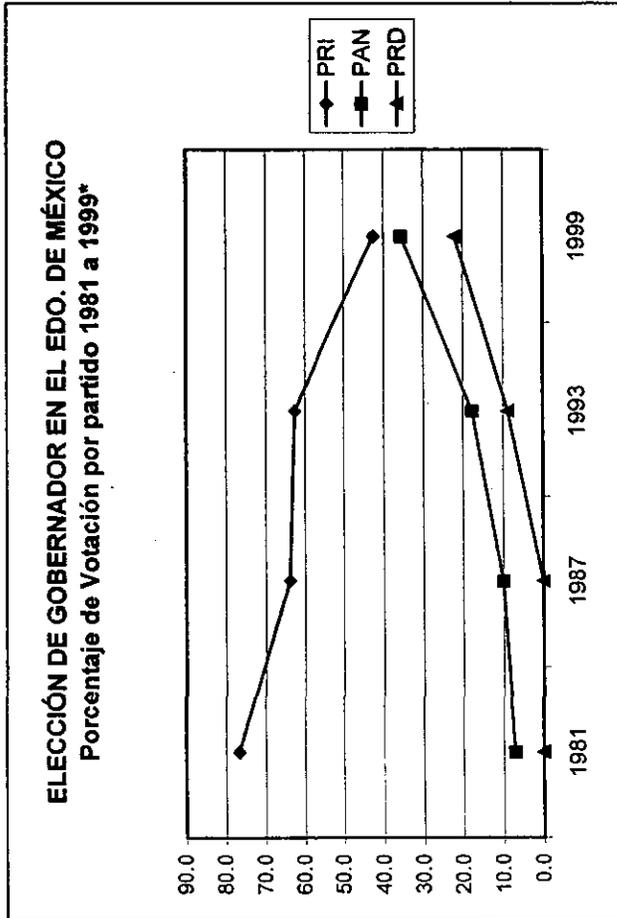
(12) Partido del Pueblo Mexiquense

(13) Partido Comunista Mexicano

(14) Partido Socialista de los Trabajadores

(15) Partido Socialista Unificado Mexicano

	PRI	PAN	PRD
1981	76.7	7.1	0.0
1987	63.8	10.0	0.0
1993	62.5	17.7	8.7
1999	42.5	35.5	22.0



Nota: Durante ese periodo se consideran los partidos más representativos.

* Fuente de los resultados de 1999: Suplemento Masiosare del Periódico La Jornada del 25/07/99 p.4.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE MÉXICO
Porcentajes de Votación por Partido 1981 a 1996

	1981	1984	1987	1990	1993	1996
P.A.N. (1)	7.1	11.6	11.2	16.3	16.6	30.1
P.R.I.(2)	75.6	67.8	65.9	56.7	58.4	37.2
P.P.S (3)	1.9	3.1	2.1	2.5	1.6	0.7
P.R.D.(4)	0.0	0.0	0.0	14.4	12.3	21.5
P.C.(5)	0.0	0.0	0.0	5.5	3.6	1.9
P.A.R.M. (6)	1.7	2.1	1.1	1.5	1.4	0.0
P.D.M. (7)	1.3	2.4	2.7	1.5	1.2	0.6
P.R.T. (8)	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0
P.T. (9)	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	2.4
P.V.E.M. (10)	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	4.3
P.R.T.Z. (11)	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0
P.P.M. (12)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
P.C.M. (13)	3.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
P.S.T. (14)	1.7	3.0	1.4	0.0	0.0	0.0
P.S.U.M. (15)	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0
No registrados	0.3	0.7	0.4	0.0	20.8	0.1
Votos nulos	7.1	5.8	10.0	0.0	4.7	3.3

Padrón: 2,408,868 N/I 3,535,705 4,514,944 5,992,719 -----
Lista nominal: ----- 5,143,649 6,161,186

Fuente: Arreola Ayala Álvaro

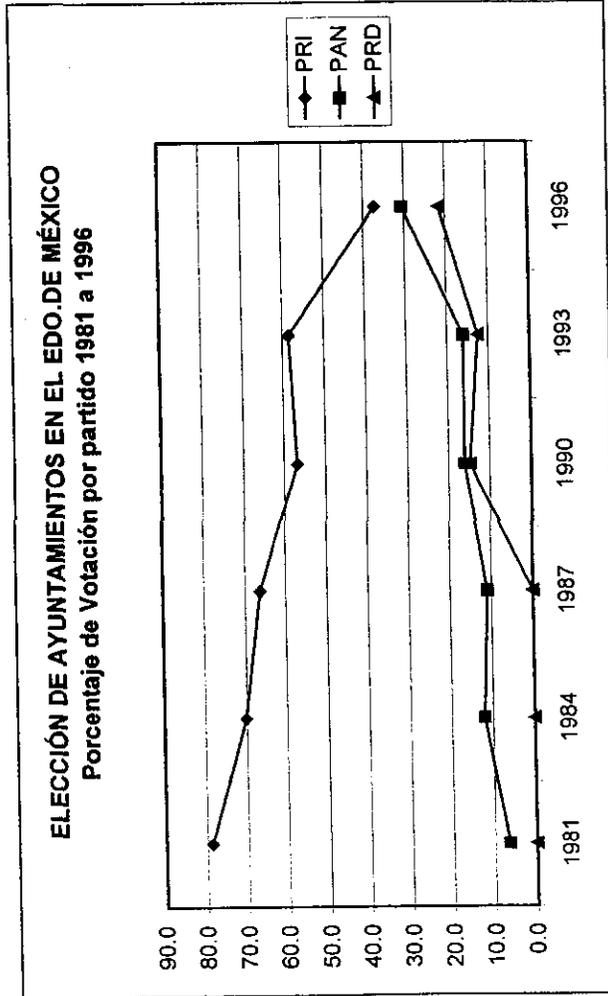
La Sucesión en la Gobernatura del Edo. de México 1917-1993 (anexas)

El Colegio Mexiquense, México, 1995

Instituto Electoral del Estado de México 1996

- (1) Partido Acción Nacional
- (2) Partido Revolucionario Institucional
- (3) Partido Popular Socialista
- (4) Partido de la Revolución Democrática, antes Frente Democrático Nacional
- (5) Partido Cardenista, antes Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional
- (6) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- (7) Partido Demócrata Mexicano
- (8) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas
- (9) Partido del Trabajo
- (10) Partido Verde Ecologista de México
- (11) Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas
- (12) Partido del Pueblo Mexiquense
- (13) Partido Comunista Mexicano
- (14) Partido Socialista de los Trabajadores
- (15) Partido Socialista Unificado Mexicano

	PRI	PAN	PRD
1981	78.8	6.4	0.0
1984	70.1	12.0	0.0
1987	66.3	10.9	0.0
1990	56.8	16.1	14.8
1993	58.5	16.0	12.4
1996	37.2	30.5	21.6



Nota: Durante ese período se consideraron los partidos más representativos.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

1 9 9 0 1 9 9 3 1 9 9 6

	AYUNTAMIENTOS		DIPUTADOS (LI)		GOBERNADOR		AYUNTAMIENTOS		DIPUTADOS (LII)		AYUNTAMIENTOS		DIPUTADOS (LIII)	
	No. Votos	%	No. Votos	%	No. Votos	%	No. Votos	%	No. Votos	%	No. Votos	%	No. Votos	%
P.A.N. (1)	231,548	16.12	233,674	16.30	556,803	17.74	403,016	16.28	406,834	16.28	637,992	30.45	835,734	30.17
P.R.I. (2)	814,019	56.67	810,154	56.52	1,968,855	62.51	1,425,276	57.58	1,438,947	57.58	1,023,024	37.17	1,032,123	37.26
P.P.S. (3)	35,214	2.45	36,449	2.54	46,559	1.48	44,265	1.79	44,729	1.79	18,041	0.66	19,525	0.70
P.R.D. (4)	212,690	14.61	206,672	14.42	274,810	8.72	302,644	12.23	305,071	12.23	594,659	21.61	598,083	21.59
P.C. (5)	80,417	5.60	79,827	5.57	81,471	2.58	93,331	3.77	93,498	3.74	49,349	1.79	52,671	1.90
P.A.R.M. (6)	22,500	1.57	22,716	1.58	32,571	1.03	35,788	1.45	36,134	1.45	0	0.00	0	0.00
P.D.M. (7)	21,484	1.50	22,609	1.58	29,832	0.95	30,917	1.25	31,292	1.25	17,752	0.64	18,486	0.67
P.T. (8)	0	0.00	0	0.00	29,244	0.93	31,759	1.28	31,982	1.28	68,210	2.48	67,855	2.45
P.V.E.M. (9)	0	0.00	0	0.00	113,731	3.61	56,297	2.27	58,095	2.32	115,485	4.20	118,997	4.30
P.R.T. (10)	14,314	1.00	15,318	1.07	0	0.00	0	0.00	0	0.00	23,917	0.87	23,052	0.83
P.P.M. (11)	4,238	0.30	6,056	0.42	13,688	0.43	51,887	2.10	52,746	2.11	3,828	0.14	3,516	0.13
No registrados	1,436,414	100.00	1,433,475	100.00	3,149,184	100.00	2,475,160	100.00	2,489,256	100.00	2,752,266	100.00	2,770,033	100.00
Votación válida	97,574		77,296		240,244		144,560		145,019		103,712		97,494	
Votación total emitida	1,533,988		1,510,773		3,389,408		2,619,720		2,644,275		2,855,978		2,867,527	

No. de volantes según Padión: 4,514,944
Lista nominal: 5,143,649

Fuente: Inhabido Electoral del Estado de México 1990 a 1996.
 - El Inhabido Electoral del Estado de México que tomó el lugar de la Comisión Estatal Elecciones señala de los resultados electorales de la década de los 80's
 - Las porcentajes están calculados sobre votación válida (no considera votos nulos)
 - La votación de ayuntamientos de 1990, tomando la votación de la selección estadalmente celebrada en 1987, por empate entre PRI y PAN en el Municipio de Apoyahualco.
 (1) Partido Acción Nacional
 (2) Partido Revolucionario Institucional
 (3) Partido Popular Socialista
 (4) Partido de la Revolución Democrática, antes Frente Democrático Nacional
 (5) Partido Cárdenas, antes Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional
 (6) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
 (7) Partido Demócrata Mexicano
 (8) Partido del Trabajo
 (9) Partido Verde Ecologista de México
 (10) Partido Revolucionario de las Trabajadoras Zapotecas
 (11) Partido del Pueblo Mexicano

RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES

	ESTADO DE MÉXICO		ESTADO DE MÉXICO		NACIONAL			
	Padrón: 4,190,232		Padrón: 38,074,926		Lista nominal: 5,846,382			
	1 9 8 8	1 9 8 8	1 9 9 4	1 9 9 4	1 9 9 4	1 9 9 4		
P.A.N.	379,100	16.16	3,208,584	16.81	1,179,422	26.20	9,146,841	26.69
P.R.I.	703,578	29.99	9,687,926	50.74	2,143,122	47.60	17,181,651	50.13
P.P.S.	0	0.00	0	0.00	26,053	0.58	166,594	0.49
P.R.D. (1)	1,198,138	51.07	5,929,585	31.06	835,135	18.55	5,852,134	17.07
P.F.C.R.N.	0	0.00	0	0.00	45,385	1.01	297,901	0.87
P.A.R.M.	0	0.00	0	0.00	22,075	0.49	192,795	0.56
P.R.T.	13,868	0.59	74,857	0.39	0	0.00	0	0.00
P.D.M.	27,810	1.19	190,891	1.00	14,193	0.32	97,935	0.29
P.T.	0	0.00	0	0.00	150,186	3.34	970,121	2.83
P.V.E.M.	0	0.00	0	0.00	82,171	1.83	327,313	0.95
No registrados	23,557	1.00	0	0.00	4,481	0.10	43,715	0.13
Votación válida	2,345,051	100.00	19,091,843	100.00	4,502,223	100.00	34,277,000	100.00
Votos nulos	121,080		584,929		114,214		1,008,291	
Votación total emitida	2,467,131	58.88	19,676,772	41.12	4,616,437	78.96	35,285,291	
Abstencionismo	1,723,101				1,229,945			

(1) En 1988 participa como FDN en coalición con PARM-PPS-PFCRN-PMS

Fuente: Resultados Elecciones Federales 1988

Calderón Alzati, Enrique y Cazres Daniel.

Ponitorio de Resultados Elecciones Federales de 1988 (nivel estatal)

México, Fundación Arturo Rosenbluth para el Avance de la Ciencia, A. C.

Julio de 1991, 1.a. y 2.a. parte

Colegio Electoral de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura

Septiembre de 1988 (nivel federal)

Nota: CSG triunfó en 27 estados, fue derrotado en cinco entidades (B.C., Mor., Edo. Méx., D.F. y Mich.)

Resultados Elecciones Federales 1994

Instituto Federal Electoral

Estadística de las Elecciones Federales de 1984

Compendio de Resultados

México, 1995.

RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1988
ESTADO DE MÉXICO
 Padrón: 4,190,232

	PRESIDENTE		SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%
P.A.N.	379,100	16.16	396,273	17.39	398,210	17.59	396,798	17.80
P.R.I.	703,578	29.99	733,039	32.17	710,794	31.41	704,903	31.62
F.D.N. (1)	1,198,138	51.07	1,100,096	48.28	1,100,898	48.64	1,074,446	48.20
P.R.T.	13,868	0.59	13,605	0.60	16,173	0.71	16,007	0.72
P.D.M.	27,810	1.19	36,473	1.56	37,174	1.64	36,834	1.65
No registrados	23,557	1.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Votación válida	2,346,051	100.00	2,278,486	100.00	2,283,249	100.00	2,228,988	100.00
Votos nulos	121,080		137,190		139,210		0	
Votación total emitida	2,467,131		2,415,676		2,402,459		2,228,988	

RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1988
NACIONAL
 Padrón: 38,074,926

	PRESIDENTE		SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%
P.A.N.	3,208,584	16.81		18.10		18.03		18.00
P.R.I.	9,687,926	50.74		50.85		51.01		51.23
F.D.N. (1)	5,928,585	31.06		29.30		29.20		28.96
P.R.T.	74,857	0.39		0.47		0.49		0.53
P.D.M.	190,891	1.00		1.28		1.27		1.28
No registrados	0	0.00						
Votación válida	19,091,843	100.00		100.00		100.00		100.00
Votos nulos	584,929							
Votación total emitida	19,676,772							

(1) Coalición PARM-PPS-PFCRN-PMS

Fuente: Resultados a Nivel Estatal

Caicedón Alzati, Enrique y Cazes Daniel

Plantuario de Resultados Elecciones Federales de 1988

México, Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de la Ciencia, A. C.

Julio de 1991, 1.a y 2.a parte

Resultados a Nivel Federal

Colegio Electoral de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura

Septiembre de 1988

Nota: CSG Inundó en 27 estados, fue derrotado en cinco entidades (B.C., Mor., Edo. Méx., D.F. y Mich.)

RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1991
ESTADO DE MÉXICO

Padrón: 4,838,017
Lista nominal: 4,505,457

	SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No.votos	%	No.votos	%	No.votos	%
P.A.N.	514,526	16.98	501,541	16.70	504,104	16.70
P.R.I.	1,616,774	53.40	1,604,448	53.44	1,613,526	53.45
P.R.D. (1)	343,258	11.34	406,991	13.56	408,112	13.55
P.F.C.R.N.	263,030	8.68	225,595	7.51	226,862	7.52
P.A.R.M.	66,307	2.19	64,852	2.16	65,132	2.16
P.D.I.M.	66,163	2.19	54,913	1.83	55,156	1.83
P.R.T.	35,787	1.18	30,799	1.03	30,933	1.02
P.V.E.M.	87,177	2.88	79,226	2.64	79,740	2.64
P.T.	32,166	1.06	31,857	1.06	32,003	1.06
No registrados	2,637	0.09	2,185	0.07	2,185	0.07
Votación válida	3,027,825	100.00	3,002,987	100.00	3,018,755	100.00
Votos nulos	170,199		173,140		173,963	
Votación total emitida	3,198,024		3,175,937		3,192,618	

(1) Coalición PRD-PPS

RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1991
NACIONAL

Padrón: 39,239,177
Lista nominal: 36,675,167

	SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No.votos	%	No.votos	%	No.votos	%
P.A.N.	4,100,287	17.70	4,042,316	17.67	4,068,712	17.67
P.R.I.	14,256,447	61.54	14,051,349	61.43	14,145,234	61.43
P.R.D. (1)	2,065,345	9.00	2,312,598	10.11	2,327,954	10.11
P.F.C.R.N.	1,202,425	5.19	960,440	4.33	968,158	4.33
P.A.R.M.	487,258	2.10	489,732	2.14	492,514	2.14
P.D.I.M.	276,661	1.19	248,431	1.09	249,915	1.09
P.R.T.	156,918	0.68	135,360	0.59	136,341	0.59
P.V.E.M.	326,251	1.41	329,714	1.44	332,603	1.44
P.T.	258,510	1.12	258,595	1.13	260,266	1.13
No registrados	14,284	0.06	13,897	0.06	13,911	0.06
Votación válida	23,164,388	100.00	22,872,432	100.00	23,025,608	100.00
Votos nulos	1,138,260		1,160,050		1,168,631	
Votación total emitida	24,302,648		24,032,482		24,194,239	

(1) Coalición PRD-PPS

Fuente: Instituto Federal Electoral

Mémoire del Proceso Electoral Federal de 1991

Tomó II vol. 3 "El Padrón Electoral y sus Verificaciones"

Tomó IV vol. 2 "Resultados de la Elección de Senadores" (1a parte)

Tomó IV vol. 4 "Resultados de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa" (1a parte)

Tomó IV vol. 6 "Resultados de la Elección de Diputados Federales de Representación Proporcional" (1a parte)

México, 1993

**RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1994
ESTADO DE MÉXICO**

Lista nominal:

5,846,382

	PRESIDENTE		SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%
P.A.N.	1,179,422	26.20	1,197,645	26.83	1,158,130	25.94	1,160,050	25.93
P.R.I.	2,143,122	47.60	2,064,544	45.91	2,077,048	46.51	2,081,080	46.52
P.P.S.	26,053	0.58	33,273	0.74	35,002	0.78	35,066	0.78
P.R.D.	835,135	18.55	838,625	18.65	827,295	18.53	828,891	18.53
P.F.C.R.N.	45,385	1.01	56,213	1.25	56,959	1.28	57,087	1.28
P.A.R.M.	22,075	0.49	29,231	0.65	30,289	0.68	30,335	0.68
P.D.M.	14,193	0.32	17,603	0.39	20,355	0.46	20,392	0.46
P.T.	150,186	3.34	139,741	3.11	138,663	3.11	138,870	3.10
P.V.E.M.	82,171	1.83	115,093	2.56	115,166	2.58	115,350	2.58
No registrados	4,481	0.10	4,570	0.10	6,450	0.14	6,454	0.14
Votación válida	4,502,223	100.00	4,496,539	100.00	4,465,357	100.00	4,473,574	100.00
Votos nulos	114,214		124,274		128,086		129,572	
Votación total emitida	4,616,437		4,620,812		4,594,443		4,603,146	

**RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES DE 1994
NACIONAL**

Lista nominal:

45,729,057

	PRESIDENTE		SENADORES		DIP. MAYORIA RELATIVA		DIP. REP. PROPORCIONAL	
	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%	No. votos	%
P.A.N.	9,146,841	26.69	8,805,038	25.73	8,664,384	25.81	8,694,736	25.81
P.R.I.	17,181,651	50.13	17,195,536	50.24	18,851,082	50.20	16,911,781	50.20
P.P.S.	166,594	0.49	215,673	0.63	231,162	0.69	231,933	0.69
P.R.D.	5,852,134	17.07	5,759,949	16.83	5,590,391	16.65	5,610,926	16.66
P.F.C.R.N.	297,901	0.87	400,019	1.17	379,960	1.13	381,360	1.13
P.A.R.M.	182,795	0.56	289,735	0.79	288,526	0.85	286,377	0.85
P.D.M.	97,935	0.29	120,419	0.35	148,279	0.44	148,780	0.44
P.T.	970,121	2.83	977,072	2.85	896,426	2.67	899,440	2.67
P.V.E.M.	327,313	0.95	438,941	1.28	470,951	1.40	472,454	1.40
No registrados	43,715	0.13	42,251	0.12	47,749	0.14	47,898	0.14
Votación válida	34,277,000	100.00	34,224,633	100.00	33,565,910	100.00	33,685,685	100.00
Votos nulos	1,008,291		1,076,198		1,121,006		1,126,218	
Votación total emitida	35,285,291		35,302,831		34,686,916		34,811,903	

Fuente: Instituto Federal Electoral
Estadística de las Elecciones Federales de 1994
Compendio de Resultados
México, 1995.

SINTESIS ESTATAL

GASTO TOTAL EJERCIDO

a) Total del gasto (miles de \$)	\$3,345,660.3	
b) Gasto por vertiente		
- Solidaridad para el Bienestar Social	\$2,548,800.5	76%
- Solidaridad para la Producción	\$467,535.7	14%
- Solidaridad para el Desarrollo Regional	\$329,324.1	10%

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL GASTO (Miles de \$)

- Federal	\$1,692,980.6	50.60%
- Estatal	\$1,217,779.7	36.40%
- Beneficiarios	\$191,161.6	5.71%
- Crédito	\$243,738.4	7.29%

RESULTADOS ESTATALES

- a) Número de municipios atendidos
b) Obras y acciones por vertiente:

	121	
Obras		Acciones
- Solidaridad para el Bienestar Social	17,363	101,147
- Solidaridad para la Producción	604	225,974
- Solidaridad para el Desarrollo Regional	5,989	650
Total:	23,956	327,771

ORGANIZACIÓN SOCIAL

- a) Total de Comités de Solidaridad constituidos

19,586

PROGRAMAS CONCERTADOS

a) Gasto y Resultados

No.	Programa	Gasto (Miles \$)	%	Resultados
1	Niños de Solidaridad	141,007.1	4.21	Alumnos/Becas 50,000
2	Escuela digna	137,205.7	4.1	Escuelas 10,082
3	Fondos de solidaridad para la producción	196,393.4	5.87	Hectáreas 392,257 Productores beneficiados 218,367
4	Fondos municipales de solidaridad	176,553.1	5.28	Proyectos de bienestar social 5,185 Proyectos productivos 66 Proyectos de infraestructura básica 576 de apoyo 121 Municipios beneficiados

b) Porcentaje del gasto de los programas concertados en relación con el total

19.46

Fuente: Evaluación. Memoria Sexenal de Solidaridad en el Estado de México 1989-1994
Gobierno del Estado de México. Secretaría de la Contraloría, 1994.

PRINCIPALES PROGRAMAS

No.	Programa	Gasto (Miles \$)	% en relación al total	Resultados por Subprogramas
1	Alcantarillado en zonas urbanas	618,858.1	18.5	Rehabilitación Ampliación Construcción
2	Electrificación	316,477.5	9.46	Urbana Rural Pozo
3	Agua potable en zonas urbanas	217,559.1	6.5	Rehabilitación Construcción
4	Fondos de solidaridad para la producción	196,393.4	5.87	Productores Hectáreas
5	Fondos municipales de solidaridad	176,553.1	5.28	Proyectos Municipios
6	Pavimentación en colonias populares	170,113.9	5.08	Colonias
7	Infraestructura educativa	148,649.5	4.44	Espacios educativos
8	Niños en solidaridad	141,007.1	4.21	Becas
9	Solidaridad para una escuela digna	137,205.7	4.1	Escuelas
10	Urbanización	126,596.4	3.78	Construcción de calles Empedrado de calles Guarniciones y banquetas Construcción de plazas c. Alumbrado público
				24 sistemas 9 colonias/localidades 4 sistemas 143 sistemas 1,642 colonias 361 poblados 1 pozo 66 sistemas 33 colonias/localidades 136 sistemas 218,367 392,257 5,827 121 136 4,866 50,000 10,082 76 colonias/localidades 24 colonias/localidades 424 colonias/localidades 20 colonias/localidades 69 colonias/localidades

Fuente: Evaluación. Memoria Sexual de Solidaridad en el Estado de México 1988-1994.
Gobierno del Estado de México, Secretaría de la Contraloría, 1994.

OBRAS DE MAYOR IMPACTO

a) Por monto de inversión

Obra	Gasto (Miles de \$)	Localidad	Municipio	Población beneficiada (habitantes)
Sistema de agua potable	5,862.6	Chalco Nuevo	Chalco	25,000
Pavimentación de calles	4,200.0	Cabecera Municipal	Ecatepec	18,000
Pavimentación de calles	4,245.0	Cd. Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	19,600
Electrificación	7,818.0	Varias localidades	Chalco y Chimalhuacán	2,310
Terminación de hospital	10,962.4	Cabecera Municipal	Chalco	60,000
Pavimentación de calles	23,398.5	Cd. Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	272,330
Drenaje sanitario	22,927.1	Chalco Nuevo	Chalco	N/D

b) Por importancia de la participación comunitaria

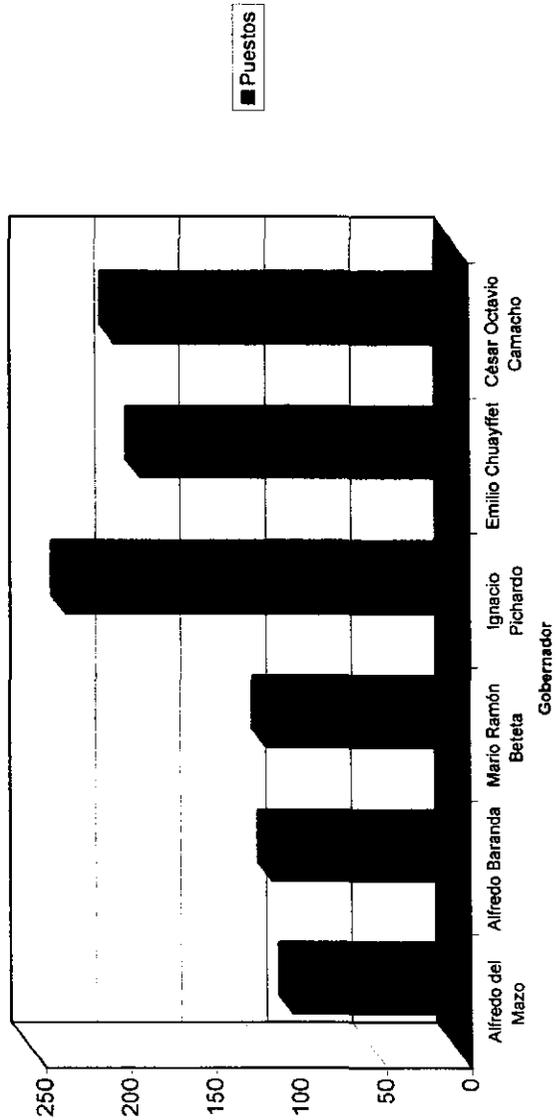
Obra	Inversión (Miles de \$)	Localidad	Municipio	Población beneficiada (habitantes)
Electrificación	64,263.0	Chalco Nuevo y Pueblos	Chalco	336,882
Electrificación	11,976.0	Valle de Chalco	Chalco	60,000
Unidad Deportiva	9,606.0	Cabecera Municipal	Chalco	300,000
Unidad Deportiva	1,934.0	Colonia Seminario	Toluca	5,000
Sistema de agua potable	50.0	México 86 (La Chacona)	Naucaipan	7,000
Sistema de agua potable	700.0	Cabecera Municipal	Jiquipilco	6,000
Equipamiento de hospital	150.0	Colonia Las Arboledas	Atizapán de Zaragoza	50,000

N/D= Población beneficiada no determinada

Fuente: Evaluación Memoria Serenal de Solidaridad en el Estado de México 1989-1994
Gobierno del Estado de México, Secretaría de la Contraloría, 1994.

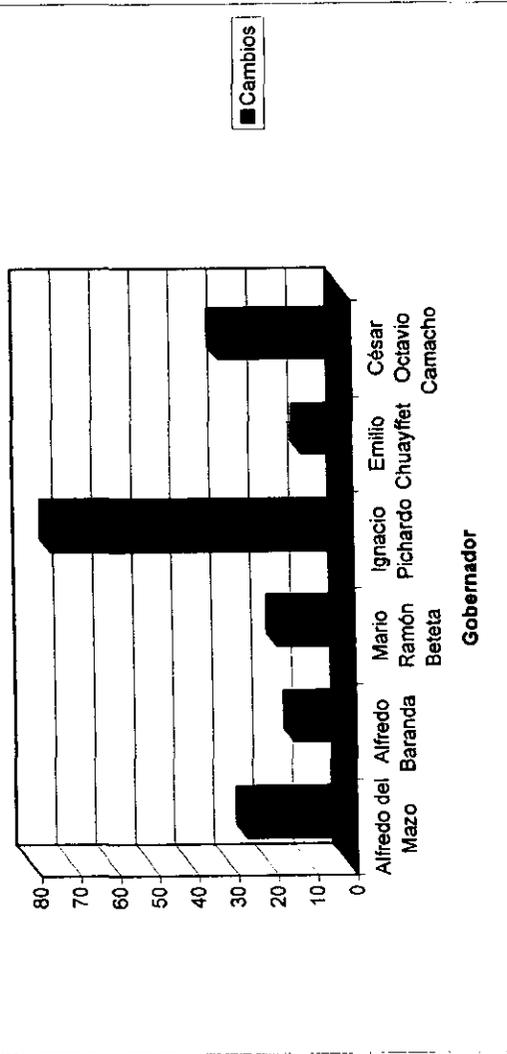
Gobernador	Puestos
Alfredo del Mazo	99
Alfredo Baranda	111
Mario Ramón Beteta	114
Ignacio Pichardo	232
Emilio Chuayffet	188
César Octavio Camacho	203

NÚMERO DE PUESTOS 1981-1997



Gobernador	Puestos	Cambios	%
Alfredo del Mazo	99	26	26
Alfredo Baranda	111	14	13
Mario Ramón Beteta	114	18	16
Ignacio Pichardo	232	75	32
Emilio Chuayffet	188	11	6
César Octavio Camacho	203	32	16

NÚMERO DE CAMBIOS 1981-1997



MOVILIDAD POR PUESTOS 1981-1997

Gobernador	Descripción Puesto	Dependencia	No.de Cambios
Alfredo Baranda	Secretario Particular	Gubernatura	3
	Representante del Gbo. en el DF	Gubernatura	2
	Director Gral. de la Previsión Social	Sra. del Trabajo y de la Prev. Social	2
	Director Gral. de Gobernación	Sra. Gral. de Gobierno	2
Mario Ramón Beteta	Director Gral. de Prevención y Readap. Social	Sra. Gral. de Gobierno	2
	Coordinador Gral. de Comunicación Social	Gubernatura	3
	Director de Construcción	Sra. de Des. Urbano y O. Públicas	3
	Director de Vivienda en Arrendamiento	Sra. de Des. Urbano y O. Públicas	2
	Director Gral. del Trabajo	Sra. del Trabajo y de la Prev. Social	3
	Director Gral. de la Previsión Social	Sra. del Trabajo y de la Prev. Social	2
	Director Gral. de Gobernación	Sra. Gral. de Gobierno	2
	Director Gral. de Planeación Rural	Sra. de Desarrollo Agropecuario	2
	Director de Formación Profesional	Procuraduría Gral. de Justicia	2
	Director Gral. de Averiguaciones Previas	Procuraduría Gral. de Justicia	2
	Director Gral. de Servicios Periciales	Procuraduría Gral. de Justicia	2
César O. Camacho	Secretario de Administración	Sra. de Administración	2
	Director Gral. del DIFEM	Sistema Integrat de la Familia del Edo. de Méx.	2
	Secretario de Desarrollo Urbano y O. Públicas	Sra. de Des. Urbano y O. Públicas	2

INDICE

1. Gubernatura
2. Sistema Integral de la Familia del Estado de México
3. Secretaría General de Gobierno
4. Secretaría de Finanzas y Planeación
5. Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social
6. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
7. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
8. Secretaría de Desarrollo Agropecuario
9. Secretaría de Desarrollo Económico
10. Secretaría de Administración
11. Secretaría de la Contraloría
12. Secretaría de Ecología
13. Procuraduría General de Justicia del Estado
14. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
15. Otros Organismos

Para una mayor comprensión del contenido del documento es necesario considerar las siguientes notas:

Dos asteriscos: El cargo o puesto de la dependencia no existe en la administración.

NI: No identificado y/o se desconoce el titular.

Un asterisco inmediato al cargo: La dependencia se ha reestructurado o liquidado y por ello ya no existe.

Vacante: El puesto o cargo existe, pero no tiene titular.

Se está considerando la estructura orgánica de la administración mas reciente, por lo que las descripciones de los puestos de las anteriores en algunos casos están adecuados a esta consideración.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

CARGO/FERREDO GOBERNADOR Secretario Particular	21-jun-1995 a 15-sep-1999	16-sep-1995 a 2-jul-1995	11-sep-1995 a 18-sep-1995	18-sep-1995 a 11-sep-1997	21-abr-1998 a 13-sep-97	16-sep-1997 a 21-abr-1998
Gerente General de la Oficina de Asesoría Jurídica	Gustavo Quiroz César O. Honor. Anacleto Ernesto	Chuyfrit Chinoza Emilio Honor. Anacleto Ernesto	Pedro Pablo Páez Gerenciamiento Público	Bruno Montañez Mario R. Rafael Ochoa Pablo	Blanca García Alfredo Eduardo Villarreal Ochoa	Dr. Mario González Alfredo Honor. Emery Miguel Honor. Blasgust
Secretaría Particular Adjunta	Marta Viquez Estrella	Victoria Milla Valdivia Marta Viquez Estrella	Salvador Medina Jahn	José Raúl Sempay	Carmen Rosa Edwards	Norma Lidia Jahn
Asesor	Araya García Jahn	Chuyfrit Chinoza Emilio	1**	1**	1**	1**
JEFE DE ASISTENCIA PERSONAL DEL DIR. DEL D.E.O. J.M.L. DEL D.F.	Hernán Viquez Jorgé	Hernán Viquez Jorgé	Orlando Schmalzberg Mario C.	Bernard Nil Jorgé	Vicente Cordero Jorgé Luis Quiroga Roldán Araya Viquez Jorgé Pablo Humberto Ochoa Gonzalo Ochoa Luis Quiroga Roldán	1** 1** 1** 1** 1** 1** 1**
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Carmelo Martínez Alfonso Hernán Viquez Jorgé	Hernán Viquez Jorgé Luis Quiroga Roldán	Silvia Rojas Ochoa Nelson Llanos Alexander Naranjo Nicolás Humphrey Ochoa	Dr. Rita Oyarce Salvador Hernán Montañez Mario R.	Gonzalo Ochoa Luis Quiroga Roldán	Luis Quiroga Roldán Luis Quiroga Roldán
DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS	Fabián Escobar	Marta Viquez Estrella	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL DE DIFUSIÓN	Yvonne González Margale	Yvonne González Margale	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD	Yvonne González Margale	Yvonne González Margale	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA Y OPINIÓN	Yvonne González Margale	Yvonne González Margale	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA	1**	1**	1**	1**	1**	1**
COORDINADOR GENERAL DE APOYO MUNICIPAL	Marta Viquez Estrella Rafael Ochoa Pablo García Montañez Ricardo	Rafael Ochoa Pablo Marta Viquez Estrella Suzanne Ochoa Jorgé	1** 1** 1**	1** 1** 1**	1** 1** 1**	1** 1** 1**
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	1**	1**	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN	1**	1**	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR DEL GOBIERNO DE DESARROLLO MUNICIPAL	1**	1**	1**	1**	1**	1**
COORDINADOR PROBLEMAS DEL VALLE DE BAYO	1**	1**	1**	1**	1**	1**
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS	1**	1**	1**	1**	1**	1**
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1**	1**	1**	1**	1**	1**
Asesor General de Seguridad Pública y Tránsito	1**	1**	1**	1**	1**	1**
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE BALLE DE BOLA J.M.L.	Bernardo Escobar Ochoa A.	Bernardo Escobar Ochoa A.	Bernardo Escobar Ochoa A.	Bernardo Escobar Ochoa A.	Bernardo Escobar Ochoa A.	Bernardo Escobar Ochoa A.

1** Datos de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Tacna (1) Informes de Administración, (2) 1997
 (3) Datos de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Tacna (1) Informes de Administración, (2) 1997
 (3) Datos de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Tacna (1) Informes de Administración, (2) 1997
 (3) Datos de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Tacna (1) Informes de Administración, (2) 1997
 (3) Datos de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Tacna (1) Informes de Administración, (2) 1997

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CARGO/FUNCIÓN	21-Jul-1998 a 16-sep-1999	16-sep-1998 a 2-Jul-1998	11-sep-1998 a 16-sep-1998	16-sep-1997 a 11-sep-1998	27-abr-1998 a 16-sep-97	16-sep-1991 a 21-abr-1996
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO (1)	Vicente García Jara a 16-sep-1999 Dionisio González Hinojosa	Concepción Gómez Cebal O.	Los Berns Humberto	Chayfrit Chamar Estrle	Rafael Espinosa Ovarado Vicente Hinojosa López	Vicente Morales López
SECRETARIO DE GOBIERNO*			Los Berns Humberto			
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Subdirección de Contratación, Juntas	Rafael Serrano Arellano Rafael Pérez Tello Gustavo Chaves Arce	Alfonso Martínez Jara Mauricio Pérez Tello Gustavo Chaves Arce	Guerra Rivera Arce Rafael Pérez Tello Rafael Serrano Arellano	Morales Valenzuela Hinojosa Rafael Espinosa Ovarado	Rafael Espinosa Ovarado
ADMINISTRATIVO "A" DE GOBIERNO	Vacante					
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN	Hugo Fernández Jara	Arroyo García Jara	Figueroa de la Mesa Luis César Mauricio Pérez Tello Subdirección de Contratación	Figueroa de la Mesa Luis César Mauricio Pérez Tello Subdirección de Contratación	Manuel Rodríguez Sotomayor	Manuel Rodríguez Sotomayor Gonzalo Valenzuela Hinojosa Gonzalo Quirós Fáb.
Director de Contratación Pública	Vacante	Vacante	Vacante	Vacante		
Director de Desarrollo Urbano	Vacante	Vacante	Vacante	Vacante		
DIRECCIÓN GERAL PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	Figueroa de la Mesa Luis César		Subdirección de Contratación	Subdirección de Contratación		
DIRECCIÓN GERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Vicente Pérez Arce	Vicente Pérez Arce	Vicente Pérez Arce	Vicente Pérez Arce		
Director de Ingeniería y Construcción Bases*						
Director Operativo						
DIRECCIÓN GERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Ceballos López Estrada	Ceballos López Estrada	Ceballos López Estrada	Ceballos López Estrada		
Director de Contratación y Construcción						
Director de Organización y Logística						
Director de Operación						
Director del Registro General de Bases*						
ADMINISTRATIVO "B" DE GOBIERNO	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.
DIRECCIÓN GERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD	Vicente González Rogelio López	Vicente González Rogelio López	Vicente González Rogelio López	Vicente González Rogelio López		
DIRECCIÓN GERAL DEL REGISTRO CIVIL	Los Berns Humberto	Los Berns Humberto	Los Berns Humberto	Los Berns Humberto		
DIRECCIÓN GERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO	Sánchez y Sánchez Ovarado	Sánchez y Sánchez Ovarado	Sánchez y Sánchez Ovarado	Sánchez y Sánchez Ovarado		
DIRECCIÓN GERAL DE LA DEFENSA DE OFICIO	Dionisio García Jara	Dionisio García Jara	Dionisio García Jara	Dionisio García Jara		
ADMINISTRATIVO "C" DE GOBIERNO	Vacante	Vacante	Vacante	Vacante		
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	Figueroa de la Mesa Luis César	Figueroa de la Mesa Luis César	Figueroa de la Mesa Luis César	Figueroa de la Mesa Luis César		
Director de Estudios de Población						
Director de Contratación y Construcción						
COORDINADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LA LUJUR*	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.	Gonzalo Quirós Fáb.
SECRETARÍA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL*						

(1) El cargo de Secretario General de Gobierno fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Enero 1991.
 * El cargo de Subdirector de Contratación Pública fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Junio 1994.
 * El cargo de Subdirector de Contratación Pública fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Noviembre 1993.
 * El cargo de Subdirector de Contratación Pública fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Noviembre 1993.
 * El cargo de Subdirector de Contratación Pública fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Junio 1991.
 * El cargo de Subdirector de Contratación Pública fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo, Tomo I, Boletín de Administración, Marzo 1991.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL

CARGO/PERÍODO	21-Jul-1992 a 15-sep-1992	16-sep-1992 a 2-Jul-1995	11-sep-1995 a 15-sep-1993	16-sep-1997 a 11-sep-1999	21-abr-1998 a 15-sep-97	15-sep-1991 a 21-abr-1996
S/RO. DEL TRABAJO Y DE LA PREV. SOCIAL (1)	Gómez Arceles Antonio Isaac Maldonado Raúl Francisco Ziganda Nora E. Ramírez	Maldonado Raúl Francisco Bustos Tigrana Juan Ramón Cano Gerardo Oulmaro	Rivera Heredia de Oca Lilia Siles Ruiz Algodres Figueras Ocampo Octavio Merrillado Aldo José Salazar Romero Antonio Manuel Maldonado Maldonado José Antonio	Nava Ferra José Ramón Maldonado Maldonado José Antonio	Corvo Nieto Jorge Una Hora Nuberto	Una Hora Nuberto Maldonado Maldonado José Antonio
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Shawles Viquez Jorge Alvaro					
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO						
Director General de Empleo						
Director General de Desarrollo de las Trabajadoras						
Director General de Empleo y Seguro						
DIRECTOR GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL						
Director General de Previsión Social	Villaverde Ochoa José	Villaverde Ochoa José	Cuervo Estrella Lidia Rafael Antonio Rafael Antonio	Yela Riera Edgardo Cayetano Rodríguez Rosendo Marcelo Oquendo Sergio	Rodríguez Nájera Maldonado Maldonado José Antonio Gómez Arceles Antonio I.	Rodríguez Nájera Maldonado Maldonado José Antonio Gómez Arceles Antonio I.
DE GRAL. INST. ESTADAL DOBLE DE LA REG. DEL TRABAJO						
DE GRAL. INST. ESTADAL DOBLE DE LA REG. DEL TRABAJO						
DE GRAL. INST. ESTADAL DOBLE DE LA REG. DEL TRABAJO						
Director General de Inspección y Ejecución de Puntos						
Director General de Conciliación, Arbitraje y Resolución						
PRESENTE ANTA LOCAL, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Nava y Nava María Antonia	Nava y Nava María Antonia	Figueras Ocampo Octavio Maldonado Maldonado José Antonio	Cano Gerardo Oulmaro	Merrillado Maldonado José Antonio	Aguiar Tovar Agustín
PRESENTE DEL TRIBUNAL DE ADMINISTRACIÓN	Amador Catalaj Estrella	Becerra Barrios José Francisco Siles Rodríguez Francisco Javier	Rivera Heredia de Oca Lilia Maldonado Maldonado José Antonio Barrera Herrera Javier	Maldonado Maldonado José Antonio	Figueras Ocampo Octavio Maldonado Maldonado José Antonio	Figueras Ocampo Octavio Maldonado Maldonado José Antonio
PROCURADOR DE LA OFICINA DEL TRABAJO						

(1) Cabeza de Administración de Secretarías del Trabajo y de la Previsión Social
Fuente: Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México. Papeles Puntos; Toluca | Secretarías de Administración, Enero 1991
Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México. Papeles Puntos; Toluca | Secretarías de Administración, Junio 1994
Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México. Papeles Puntos; Toluca | Secretarías de Administración, Abril 1993
Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo Estatal 1981/1982 | Secretaría de Administración, Abril 1982
Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México. Papeles Puntos; Toluca | Secretarías de Administración, Julio 1991
Directorio de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, Toluca | Secretarías de Administración, marzo 1991

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CARGO/PERIODO	21-Jul-1986 a 15-ago-1989	16-ago-1989 a 2-Jul-1990	11-ago-1989 a 16-ago-1992	16-ago-1987 a 11-ago-1988	21-ago-1986 a 15-ago-87	16-ago-1981 a 21-ago-1988
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Guerra Abel Juan José Marta Rojas Arce Teresa Reyes María Guadalupe	Harold Rojas Arce Guerra Abel Juan José Teresa Reyes María Guadalupe	Vicente Sánchez Segura Marta Rojas Arce	Manoel Sánchez Jara	José Sánchez Segura	Manoel Sánchez Jara Marta Rojas Arce Vicente Sánchez Segura
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Martín Gómez Juan Miguel Rafael Campuzano Rafael Pazos Marcelino Velázquez Enrique	Francisco Gómez Juan Miguel Guerra Campuzano Rafael Pazos Marcelino Velázquez Enrique	Manoel Sánchez Jara Marcelino Velázquez Enrique	Manoel Sánchez Jara	Manoel Sánchez Jara	Manoel Sánchez Jara
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	Chavez Blasido César Cabrera Martínez Velasco	Chavez Blasido César Cabrera Martínez Velasco	Manoel Sánchez Jara	Manoel Sánchez Jara	Manoel Sánchez Jara	Manoel Sánchez Jara
DIRECTOR GENERAL DE ABASTO Y COMERCIO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	Director de Abasto Director de Alimentos y Producción Eléctrica DIRECTOR GENERAL DE TURISMO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y FOMENTO	Director de Promoción y Fomento Director de Turismo					
DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS MINAS Y ENERGÍA ETERNIA	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior	Director General Industrias Mineras y Energía Eterna Director de Promoción Industrial y Comercio, Turismo Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior
DIRECCIÓN DE INVEST. Y COM. ARTESANAL ETCO. MEX.	Ramírez González Irma					
DIRECTOR DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL	Director de Promoción Internacional Director de Turismo					
DIRECTOR DE TIPOGRAFÍA NACIONAL	Rojas Córdoba José Arturo Alta Ana Carrey Albano					
DIRECCIÓN FEDERAL DE PROMOCIÓN Y COM. INDUSTRIALES	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo
DIRECCIÓN FEDERAL DE PROMOCIÓN Y COM. INDUSTRIALES	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo	Director General de Promoción y Comercio Industrial Director de Turismo

Elaborado por el Departamento de Estadística y Censos, Secretaría de Administración, Junio 1991.
 Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Administración, Junio 1991.
 Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Administración, Junio 1991.
 Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Administración, Junio 1991.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CARGO/PERIODO SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN	21-Jul-1995 a 15-sep-1999	16-sep-1993 a 2-Jul-1995	11-sep-1989 a 15-sep-1993	15-sep-1987 a 11-sep-1989	21-Jul-1986 a 15-sep-87	15-sep-1981 a 21-Jul-1986
	José Antonio José Franco Curt Henry Abbott	Carl Henry Abbott	Alfonso Valdez Ibarra García Hugo Aragón González Ismael Enrique	González Ismael Enrique	Martha Elena Domínguez Alfaro	Alfonso López Cordero F.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Pepe Muñoz Jaime A.	Pepe Muñoz Jaime A.	Enrique Compañero Joaquín Higuerá Norvingol Alfredo Marcelo Diego Iguazú	Enrique Compañero Joaquín Enrique Compañero Joaquín Olivier María Fernando L.	López Arriaga Efraín	López Arriaga Efraín
Coordinador del Programa de Asesoría a la Comunidad	Servicio Quetz Víctor	nt				
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ASESORÍA DE PERSONAL	Pérez Compañero Sylvia	Pérez Compañero Sylvia	División María Fernando L.	Olivier María Fernando L.	Olivier María Fernando L.	Pérez Compañero Sylvia
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	García Bernaldo Pablos Merry Olvera Juan F.	Merry Olvera Juan F.	Bernabé Bernaldo Amos Ricardo	Arriba Jiménez David Luis	Largueta Arriaga Carlos	Largueta Arriaga Carlos César Miguel Ángel
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIOTICO	Chávez Ocampo Norberto	Chávez Ocampo Norberto	Alfonso Cordero Enrique	Ulises Sánchez José		
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA	Roberto Noriega José	Ulises Sánchez José	Ulises Sánchez José	Ulises Sánchez José		
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Maria Virginia Aguilar	Maria Virginia Aguilar	Valencia Henry Santiago O.	Valencia Henry Santiago O.		
PRESENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INBEMAR	Ulises Francisco José Francisco Curt Henry Abbott	Curt Henry Abbott	Alfonso Valdez Ibarra García Hugo Aragón	González Ismael Enrique		
DIRECTOR GENERAL DEL ISESNM	González Siles Marcelo	González Siles Marcelo	Nordenskiöld Cecilia Jorge			

Fuente: Dirección de Asesoría Técnica al Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Enero 1981
 Dirección de Asesoría Técnica al Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Junio 1984
 Dirección de Asesoría Técnica al Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Junio 1985
 Estrategia Organizativa del Poder Ejecutivo Estatal 1980/1981, Secretaría de Administración, Junio 1985
 Dirección de Asesoría Técnica al Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Junio 1987
 Dirección de Asesoría Técnica al Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Junio 1987

SECRETARÍA DE LA CONTRALONÍA

CARGO PERIODO	21-Jul-1966 a 15-sep-1969	19-sep-1969 a 2-Jul-1965	11-sep-1969 a 15-sep-1968	16-sep-1967 a 11-sep-1966	21-abr-1966 a 15-sep-67	16-sep-1964 a 27-abr-1966
SECRETARÍA DE LA CONTRALONÍA (1)						
Secretaría de Contraloría	Maria Beatriz Guillerme	Helen Belling Guillerme	Ulysses Octavio Rojas			
SECRETARÍA DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	Gertrudis Ceballos Arce Alarcón	Martha Aguilar Estrella	Dolly Pizarro Pacheco			
	Norma Pilar Aguilar	Rafael Ramírez Guillerme	Compan Vela Alvarez			
Director de Responsabilidades	Miguel Ángel López	Francisco Vela Pacheco	María Beatriz Guillerme			
Director de Incentivación y Asesoría Jurídica	Scott Marshall Frank Alarcón	Carl Marshall Frank Alarcón	María Estrella Aguilar Rojas			
ORGANISMO DE CONTROL Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL	Quadroneo Acosta Carpio	Quadroneo Acosta Carpio	Quadroneo Acosta Carpio			
Director de Auditoría Subgubernamental	Ubaldo Bahamón Guillerme	Ortiz Compañón de la Cruz	Luis Hernández Pacheco J.			
Director de Control Gubernamental	Marcelino Pérez Alarcón Arce	Santiago Pérez Alarcón Arce	Silviana Pérez Alarcón Arce			
Director de Auditoría de Cuentas	Hernández Compañón Francisco Javier	Hernández Compañón Francisco Javier	Beaquis Sánchez Jorgé			
Comité de Programación, Control de Simplificación y Asesoría						
(1) Creado en 1966						

(1) Creado en 1966
 Fuente: Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretarías de Administración, Enero 1987
 Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Junio 1981
 Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Abril 1987
 Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, 1963
 Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Junio 1987
 Director de Situación Patrimonial del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Junio 1981

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

CARGO/PERIODO	21-Jul-1986 a 15-sep-1989	18-sep-1989 a 2-Jul-1995	11-sep-1989 a 15-sep-1993	18-sep-1987 a 11-sep-1989	21-abr-1986 a 15-sep-87	18-sep-1981 a 21-dic-1985
SECRETARIO DE ECOLOGIA (1)	Guillermo Páez de Méndez	Telmo Martínez Enrique	Osorio Plaza Aguich			
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Melchor Pérez de Lara	Paulo Jaramillo Lora				
SUBSECRETARIO DE ECOLOGIA	Arturo Delgado Peña	Luis Ángel Chávez	Perth Sánchez Fernández			
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION AMBIENTAL	Luis Emilio Juan Manuel		Osorio Plaza Aguich			
Director de Diagnóstico Ambiental	Manuel Parra de León Adell		Christina Calderón Blandin			
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	Marlene Sanguin Valdés A.		Ismael Luis Vela			
Director de Planeación y Control de la Calidad Ambiental	Guillermo Sánchez Alvarado	Patricia del Encanto Juan Pablo	Christina Pérez Peña			
Director de Planeación y Control de la Calidad del Agua	Luis Emilio Juan Manuel		Alfonso de Jesús Lora			
Director de Planeación y Control de la Calidad del Aire	Manuel Parra de León Adell					
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TECNICO	Guillermo Sánchez Alvarado		Osorio Plaza Aguich			
DIRECTOR GENERAL DE MONITOREO Y PATICUDADAMA	Guillermo Sánchez Alvarado		Osorio Plaza Aguich			
Director General Encargado de Planeación del 7 de la Fase	Francisco Zúñiga Chávez		Osorio Plaza Aguich			
Comandante Comisión P/A Reconstrucción Ecológica de la Cuarta del Río Lerma	Juan Carlos Jerga					
Comandante Com. de Conservación Ecológica	Francisco Colla Manuel					
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ECOLOGICOS	Guillermo Sánchez Alvarado					

(1) Última vez en servicio (19)

Fuente: Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo, Tomo I. Encuentro de Administración, Enero 1987

Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo, Tomo I. Encuentro de Administración, Abril 1984

Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo, Tomo I. Encuentro de Administración, abril 1985

Encuentro de Planeación y Control Ambiental. Encuentro de Administración, 1983

Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo, Tomo I. Encuentro de Administración, Julio 1985

Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo, Tomo I. Encuentro de Administración, Mayo 1981

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CARGO/PERIODO	21-jul-1995 a 15-sep-1999	16-sep-1993 a 2-jul-1995	11-sep-1989 a 15-sep-1993	16-sep-1987 a 11-sep-1989	21-abr-1986 a 15-sep-87	18-sep-1981 a 21-abr-1986
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Agiluz Baucio Luis Añora Ramon Montes de Oca Luis Rivas	Agiluz Baucio Luis Añora Ramon Montes de Oca Luis Rivas	Vera Quaderman José Barrón Trujillo Humberto Hidalgo Méndez Raúl	Ramon Montes de Oca Luis Rivas Santamaria Cervantes Néstor Hidalgo Méndez Raúl	Huáscar Rosales Noel Maraván Carrasco Luis Pérez Reyes Manuel Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo Luis Naranjo
SECRETARÍA DE JUSTICIA	Vera Aguiluz Raúl	Jaramba Reyes José	Hidalgo Méndez Raúl	Hidalgo Méndez Raúl	Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIONES PREVIAS	María Mercedes Magal Progel Dra. Beatriz Castro	Andrés Espinosa Hugo	Sánchez Acosta Fernando Hidalgo Méndez Néstor García Gudiño Raúl	Gudiño Acosta Néstor García Gudiño Raúl	Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES	Silvia Adán Huéscar	Figueroa de la Haza Luis César	Urbina Martínez Edilberto Francisco García Gudiño Raúl	Urbina Martínez Edilberto Francisco	Jaramba de la Haza Felipe	Diego Hernández Naranjo
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS	Galván Cruzeta Vicente	Jaramba Viveros Norald	Maraván Carrasco Luis Sánchez Acosta Fernando	Hidalgo Méndez Néstor	Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo
DIRECTOR GENERAL DE APREHENSIONES	Díaz Hernández Pedro	López Hernández Ulises Sánchez Acosta Fernando	Rivas Viveros Néstor	Flores Reyes Manuel	Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo
Director de la Policía Judicial						
DIRECCION GENERAL DE COMISIÓN Y COMITÉ A LA DELINCUENCIA	Trinidad Quiñones Ochoa Miguel Ángel Alca	López Hernández Ulises Sánchez Acosta Fernando	Rivas Viveros Néstor	Flores Reyes Manuel	Huáscar Rosales Noel	Diego Hernández Naranjo
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIALES						
Director de Fomento Penitenciario						
DIRECCION GENERAL DE GARANTIA Y FORMACION PROF.	María Nolas Gómez					
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	García Aguiluz Ramón					
Fuente: Director de Servicios Penales del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Enero 1987						
Director de Servicios Penales del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Junio 1984						
Director de Servicios Penales del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Abril 1983						
Estructura Organizativa del Poder Judicial del Estado de México, 1983, Secretaría de Administración, 1983						
Director de Servicios Penales del Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo, Tomo I, Secretaría de Administración, Junio 1982						
Director de Servicios Penales del Poder Judicial del Estado de México, Tomo I, Secretaría de Administración, Marzo 1981						

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CARGO PERIODO	21-Jul-1998 a 15-sep-1999	16-sep-1993 a 2-Jul-1995	11-sep-1989 a 15-sep-1993	16-sep-1987 a 11-sep-1989	21-sep-1986 a 15-sep-87	16-sep-1981 a 21-abr-1988
ARRO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (1)						
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Manoel Muñoz Bernaldo	Jose Felipe Gudiño Sotelo	Araceli Vivero Vivero			
Director General de Vehículos, Aeronaves y Servios Conexos	Araceli Vivero Bernaldo	Luis Mazarinos Quiroz	Colleen Samuels Luciano			
Director de Normatividad y Estudios de Vehículos	Martha Lorea Soto	Martha Lorea Soto	Francisco Carreras Jara A.			
Director de Normatividad y Estudios de Aeronaves	Fernando Gallegos Víctor Manuel	Fernando Gallegos Víctor Manuel	Carla María Quiñones Samalá			
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRE	Carolina Novales Miguel Ángel	Carolina Novales Miguel Ángel	Carolina Novales Miguel Ángel			
Director de Programación, Normatividad y Estudios de Transportes	Sergio Cruz Huanca	Luis de la Vega Huanca	Felipe Adán Marín Moreno			
Director de Operaciones y Tarifas	Vladimir Rivera Flores	Samantha Jara Riquelme	Rita Rodríguez Díaz			
Director de Asignación y Control de Transportes	Alfonso Higuera Barrios	Sebastián Víctor Jara	Isabel Carmona Espinoza			
Director de Infraestructura de Transportes	Isabel Cecilia Quiroz	Magali Carral Jara J.	María Antonia Quiroz Leonel			
Director de Estudios y Asesoría			Silvia Álvarez Cruz Marín			
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMO			María Antonia Quiroz Leonel			
Director de Operación y Tarifas			Isabel Cecilia Quiroz			
Director de Normatividad y Estudios de Transportes			Sebastián Víctor Jara			
Director de Operación de Procesamiento y Control Técnico			Luis Vivero Moreno			
Director de Control de Calidad			María Novales Riquelme			
			Vladimir			

(1) Desde el 27 de diciembre de 1991
 Carlos Quiroz de Saracinos Jara del Gobierno del Estado de México - Poder Ejecutivo, Tercer Escenario de Administración, Enero 1997
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México - Poder Ejecutivo, Tercer Escenario de Administración, Junio 1994
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México - Poder Ejecutivo, Tercer Escenario de Administración, Abril 1993
 Estructura Original del Poder Ejecutivo del Estado (1986/1987) - Escenario de Administración, 1983
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México - Poder Ejecutivo, Tercer Escenario de Administración, Julio 1982
 Director de Servicios Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, Tercer Escenario de Administración, Marzo 1981

OTROS ORGANISMOS

CARGO/FUNCION	21-Jul-1986 a 16-Sep-1989	16-Sep-1989 a 2-Jul-1993	17-Sep-1989 a 16-Sep-1993	16-Sep-1987 a 17-Sep-1989	21-Jul-1986 a 16-Sep-87	16-Sep-1981 a 21-Jul-1986
OTROS ORGANISMOS						
PRESIDENTE COMISION DE INDIAGUOS DEL IBO, S.A.	Comite de Invasiones Agrarias Recebal Velazquez Mendez	Recebal Velazquez Mendez	Recebal Velazquez Mendez	19*	19*	19*
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL IBO, S.A.	Recebal Velazquez Mendez	19*	19*	19*	19*	19*
COMISIONADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL IBO, S.A.	Fernan Pedraza Mal Lina	19*	19*	19*	19*	19*
PROFESOR TITULAR DE LA CATEDRA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Raul Pizarro Tomàs	Raul Pizarro Tomàs	Orlando Valdes Fandiño Servicio y Servicio Especial Raul Pizarro Tomàs	Raul Pizarro Tomàs Servicio y Servicio Especial	19*	19*
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS	García Colmenero Miguel Angel	Juan Gonzalez Fernandez	Rosalia Carreras Buitrago Ayala Julia y Zuber	19*	19*	19*

Fuente: Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México | Poder Ejecutivo | Tomo I | Secretarías de Administración, Enero 1991
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México | Poder Ejecutivo | Tomo I | Secretarías de Administración, Junio 1994
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México | Poder Ejecutivo | Tomo I | Secretarías de Administración, Abril 1993
 Fideicomiso Organismo del Poder Ejecutivo Estatal 1986/1993 | Secretaría de Administración, 1993
 Director de Servicios Públicos del Gobierno del Estado de México | Poder Ejecutivo | Tomo I | Secretarías de Administración, Junio 1982
 Director de Servicios Públicos del Poder Ejecutivo Estatal | Tomo I | Secretarías de Administración, Marzo 1991

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir
<u>Página 9, 3° párrafo, 1er. Renglón</u> <i>El de Carlos Salinas a pesar de ser el "ungido".</i> Del Mazo propicia confusión al declarar que el candidato era otro personaje de la vida política de ese momento. Sergio Ramírez	A pesar de ser el "ungido" Carlos Salinas Del Mazo propicia confusión al declarar que el candidato era otro personaje de la vida política de ese momento. Sergio Ramírez
<u>Página 16, 3° párrafo, 5° renglón</u> (1952-1958)	(1958-1964)
<u>Página 16, 4° párrafo, 6° renglón</u> (1946-1952)	(1952-1958)
<u>Página 20, último párrafo, 1er. renglón</u> Poco tiempo después de <i>hacer</i> presentado	Poco tiempo después de <i>haber</i> presentado
<u>ANEXO A.5.4 de la hoja 2 a la 16</u> 2a. Columna 21-jul-1995 a 15-sep-1999	2-jul-1995 a 15-sep-1999